

MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Vicerrectoría Académica General

**MODELO EDUCATIVO
PEDAGÓGICO**

BOGOTÁ, D. C.
2010

Consejo Editorial

P. José Antonio Balaguera Cepeda, O.P.
Rector General

P. Pedro José Díaz Camacho, O.P.
Vicerrector Académico General

P. Luis Fransico Sastoque Poveda, O.P.
Vicerrector Administrativo y Financiero General

P. Carlos Mario Alzate Montes, O.P.
Vicerrector General de Universidad Abierta y a Distancia

Omar Parra Rozo
Director Unidad de Investigación

Fr. Javier Antonio Hincapié Ardila, O.P.
Director Departamento de Publicaciones

María Andrea López Guzmán
Editora

Documento preparado por:

Eudoro Rodríguez Albarracín y
P. Pedro José Díaz Camacho, O.P.

Corrección de texto

María Amalia García Núñez

Diseño y Diagramación

Mauricio Salamanca

@ Derechos Reservados
Universidad Santo Tomás

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Departamento de Publicaciones
Carrera 13 No. 54-39
Teléfonos: 249 71 21 – 235 19 75
<http://www.usta.edu.co>
editorial@usantotomas.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia, 2010

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y RETOS DE LA RENOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	13
2. EL MODELO EDUCATIVO-PEDAGÓGICO: CONTEXTOS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES	21
2.1 Universidad y sociedad	21
2.2 Universidad y cultura	23
2.3 Universidad y conocimiento	23
2.4 Universidad, ética y valores	25
2.5 El modelo educativo-pedagógico en general	26
2.6 Especificidad del modelo educativo-pedagógico	28
3. EL MODELO EDUCATIVO-PEDAGÓGICO DE LA USTA	33
3.1 Raíces históricas del Modelo Pedagógico de la USTA	34
3.1.1 El modelo de universidad de estudio general	34

3.1.2	La impronta pedagógica de los métodos universitarios de la Edad Media	35
3.1.3	Los aportes de la Orden Dominicana en el campo de la vocación intelectual y la actividad educadora	37
3.2	Las fuentes doctrinales del Modelo Educativo-Pedagógico de la USTA	40
3.2.1	Concepto de educación y fines de la educación	40
3.2.2	La formación integral	42
3.2.3	La formación intelectual	43
3.2.4	La formación moral	45
3.2.5	La formación espiritual	46
3.3	Características específicas del Modelo Pedagógico de la USTA	47
3.3.1	Modelo formativo centrado en el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones	47
3.3.2	Modelo con identidad incluyente	48
3.3.3	Modelo Educativo- Pedagógico-Abierto -Dialogal	52
3.3.4	La relación pedagógica profesor-estudiante-saberes-competencias	52
3.3.5	Enseñanza-aprendizaje-conocimientos y sus contextos	55
3.3.6	Evaluación y condiciones de calidad	57
4.	LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL MODELO EDUCATIVO-PEDAGÓGICO EN EL PEI	61
4.1	Opción por la pedagogía problémica y la metodología problematizadora	61
4.2	Implicaciones de lo problémico en relación con la docencia, la investigación y la proyección social	63

5. EL MODELO EDUCATIVO-PEDAGÓGICO DE LA USTA Y LOS NUEVOS RETOS DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	67
5.1 El reto de la modernización y la ecología	67
5.2 El reto de la globalización y la sociedad del conocimiento	71
5.3 El reto de la cibercultura y los nuevos escenarios educativos	73
5.4 El reto de la secularización y el pluralismo cultural	75
5.5 El reto para la construcción de una sociedad auténticamente democrática y solidaria	77
REFERENCIAS	81
ANEXOS	89

PRESENTACIÓN

El Modelo pedagógico de una institución educativa se refiere, entre otras cosas, a la manera peculiar de articular y dinamizar medios y mediaciones, ambientes y contextos, relaciones entre docencia y aprendizaje, en los procesos educativos, de investigación, proyección y extensión, como expresión de la identidad institucional, de su concepción filosófica de la educación, y el modo de dar respuesta a determinadas necesidades y contextos, en desarrollo de la misión propia de la institución, de los principios y criterios que la orientan y de los objetivos y funciones que se propone desarrollar en los campos específicos de su acción educativa (cf. Estatuto Orgánico, artículos 7-11).

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Santo Tomás define y desarrolla los componentes y características de su *Modelo Pedagógico* en la primera parte (capítulos 1-6), al hablar de su naturaleza y misión, a través de la exposición de seis aspectos: la misión, la historia, los objetivos estatutarios, la formación integral y el currículo, las funciones sustantivas, y la interacción con el medio externo,

con especial atención en la interacción entre quien enseña y quien aprende, dentro de un contexto determinado e intencionado (cf. PEI, 2004 p.10).

El documento de *Política curricular* desarrolla y aplica los aspectos fundamentales del modelo pedagógico al tratar los siguientes temas: Filosofía educativa y valores institucionales, Criterios contextuales para orientar la política curricular, Precisiones para el diseño y la comprensión del currículo, La estructura curricular y Los créditos académicos (cf. *Política Curricular para Programas Académicos*, 2004 p. 11-38).

El Modelo Pedagógico supone un tipo y modelo de universidad, que para el caso de la Universidad Santo Tomás es, de “*Estudios Generales*”, que se fundamenta en el diálogo y articulación orgánica de saberes universales para lograr una visión general del mundo y del hombre, así como de sus relaciones con toda la realidad, y con las distintas maneras de interpretarla y de abordar su transformación. Implica un modo de ser, un modo de obrar, un modo de hacer, un modo de pensar, un modo de preferir y de responder a las necesidades del entorno, desde una visión de totalidad y con sentido universalista y de convergencia de saberes y de diálogo múltiple. El “estudio general” reúne y articula en sus planes de estudio las diversas disciplinas científicas, técnicas, tecnológicas y humanísticas en una perspectiva universalista para iluminar los saberes particulares y especializados “por exigencia intrínseca de su finalidad universalista, orientada hacia el hombre y a la humanización de la vida para responder a las necesidades más apremiantes de su entorno social, regional, nacional e internacional” (E.O., 2002 art.8, 4). En este sentido la Universidad Santo Tomás “fomenta la

acción conjunta y armónica de todas sus partes y elementos constitutivos y procura la continuidad y convergencia con la misión y los objetivos de la institución” (E.O., 2002 art. 8,5). Desde este punto de vista, así como de las condiciones de la autonomía universitaria y de su inspiración católica, la Universidad Santo Tomás “manifiesta el carácter de universalidad y libertad que emana de su misma esencia y excluye, por lo mismo, cualquier forma de segregación y sectarismo” (E.O., 2002 art 8, 2), lo cual tiene repercusiones prácticas en la formulación y aplicación de la política curricular, en la formación y consolidación de la comunidad académica y en el campo pedagógico, que ha de privilegiar “como campo característico la reflexión filosófico-teológica sobre el hombre y el mundo” (E.O., 2002 art. 11), lo cual constituye un elemento configurador del modelo educativo y pedagógico.

El Modelo Pedagógico de la Universidad Santo Tomás no es una invención reciente o de construcción coyuntural; tiene un reconocido arraigo histórico en la tradición pedagógica de la Comunidad Dominicana, fundadora, restauradora y regente de la Institución, caracterizada por la búsqueda constante de la verdad, como lo expresa en su lema *Facientes Veritatem*, mediante la dedicación asidua al estudio, unido a la experiencia de fe y del servicio apostólico; se fundamenta y expresa la identidad misma de la Universidad, en su condición de *Universidad de estudios generales*, en su inspiración en el humanismo cristiano de Santo Tomás de Aquino, así como en los demás rasgos que la definen y caracterizan como institución de educación superior de carácter privado, y en la forma de articular todos los procesos de docencia, investigación, proyección social y evaluación, que se articulan y se centran en la persona humana del estudiante en

interacción dialogante con el docente, en su experiencia de aprendizaje y formación integral, como primer responsable y artífice del quehacer académico y formativo.

La Universidad Santo Tomás da cuenta de un modelo pedagógico heredero de la historia y tradición investigativa, científica y cultural de las diversas instituciones y proyectos educativos, culturales y científicos fundados y liderados por la Comunidad Dominicana a través de los siglos en las distintas regiones del mundo. Es un modelo pedagógico de profunda raigambre humanística que centra en el hombre y en la dignidad de la persona la visión y el quehacer pedagógico, con sentido de utilidad al servicio de la sociedad.

El documento que ahora se presenta a la comunidad académica recoge y articula en forma ordenada los principales componentes de la tradición educativa y pedagógica de la Comunidad Dominicana y del modelo educativo y pedagógico de la Universidad Santo Tomás, con un soporte bibliográfico significativo, con el fin de dar razón del quehacer educativo desde la identidad institucional, como *Universidad de Estudios Generales*, y de la responsabilidad misional en el contexto global, regional y local, en atención a lo establecido en el Plan General de Desarrollo 2008-2011 (p. 44) y al requerimiento constante de la misma comunidad universitaria.

P. Pedro José Díaz Camacho, O. P.
Vicerrector Académico General

LINEAMIENTOS BÁSICOS

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y RETOS DE LA RENOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Toda Universidad que alcanza un cierto grado de madurez y de autoconciencia de su identidad, se ve obligada a repensar, con alguna frecuencia, su misión y su proyecto educativo. Referida a sus tareas básicas de conservación, comunicación y creatividad del patrimonio humano, en el orden del conocimiento, los valores y la cultura, la Universidad crea su propia imagen institucional y desde ella, recrea su fisonomía peculiar y su propio modelo pedagógico.

Desde su restauración, el 7 de marzo de 1965, la USTA se ha venido ocupando, no sólo del cumplimiento de su misión específica para el logro de sus objetivos fundacionales, sino también de las implicaciones educativas y pedagógicas que conlleva necesariamente el quehacer universitario en el contexto nacional, regional e internacional. El primer

esbozo explícito y sistemático de un modelo pedagógico, se suscitó al interior del sistema alternativo de enseñanza a distancia (Centro de Educación a Distancia, CED, hoy Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, VUAD), orientado a extender y regionalizar los programas y carreras universitarias, en los principales centros urbanos y en las regiones más apartadas del país (desde 1975). Iniciada en Europa, dicha modalidad se adoptó dentro del ámbito y limitaciones de un país en vías de desarrollo, logrando crear nuevos espacios educativos y formas pedagógicas diferentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ayudados por una incipiente tecnología educativa, y una sistemática y abundante producción de textos, módulos y guías de estudio, especialmente en el campo de la filosofía, la literatura, la historia y la teología. Se abría paso, al mismo tiempo, un nuevo campo de investigaciones regionales y una infraestructura básica de centros especiales, organizados en torno a seminarios, tutorías, cursos y textos especiales, diseñados para una educación desescolarizada y a distancia, con materiales bibliográficos y audiovisuales producidos por los mismos docentes.

En un segundo momento, y tras décadas de experiencia en la enseñanza desescolarizada, se publica de nuevo en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD) “El Modelo Pedagógico” (año 2002) de la Facultad de Educación, como un intento de respuesta al enfoque filosófico, teológico y pedagógico del pensamiento tomasino, producción colectiva animada por la doctora Judith León O. P. y compilada por el doctor Héctor Beltrán. Con ello se pretendía recuperar la memoria dominicana en pedagogía, resaltar los principios básicos del Estatuto Orgánico,

la misión moderna de fronteras de la Orden Dominicana, las enseñanzas sociales de la Iglesia, *el plan integrado de la Universidad a distancia* y el reto del desarrollo de las diferentes comunidades regionales del país.

En otra perspectiva básica, la reflexión educativa en la Universidad estuvo marcada por la opción institucional del pensamiento latinoamericano, especialmente en el campo filosófico y sociopolítico, que la vinculaba con la dinámica internacional y el esfuerzo que se hacía en muchos países de nuestro continente, por generar un pensamiento propio y auténtico que respondiera a los procesos, temas y problemas de nuestras naciones en la región. Horizonte que junto con el tomismo suscitó la dinámica de los *Congresos Internacionales de Filosofía Latinoamericana*, además de la Maestría en Filosofía Latinoamericana y la Revista “*Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*”, que marcó el talante crítico del quehacer educativo y cultural, desde las perspectivas de algunos pensadores y pedagogos de la región, de la tradición filosófica dominicana y los documentos de la Segunda Conferencia de los obispos latinoamericanos en Medellín (1968), que asumían, en su contexto, la teoría de la dependencia y el compromiso por la liberación.

Otro antecedente histórico muy significativo para la Universidad, en el plano de la renovación pedagógica y la filosofía educativa tomista, surge de la propuesta colectiva *del sistema modular en la Facultad de Derecho* (1975), producto de eminentes juristas y filósofos en cuya orientación se destacaron el padre dominico *Joaquín Zabalza Iriarte O.P.* y los abogados *Alberto Cárdenas Patiño* y *Pedro Agustín Díaz*, y que implicaba, ya desde esa época, una crítica epistemológica

y pedagógica con respecto a los métodos y las formas tradicionales de la enseñanza del Derecho. Se partía entonces del análisis de la Universidad como expresión social y cultural, que tomaba distancia frente a los procesos y métodos puramente repetitivos, memorísticos, centrados en la primacía de las asignaturas con sus contenidos temáticos y en el papel pasivo-receptor y repetitivo de los alumnos. Entonces, surgió *la propuesta de la nueva pedagogía problémica - modular* como una instancia crítica de apropiación del saber jurídico, perspectiva que se proponía como respuesta dialéctica al sistema educativo imperante, dentro de los parámetros de la filosofía educativa tomista, y la exigencia del modelo humanístico de la USTA, como Universidad de Estudio General, cimentada en una sólida cosmovisión de la realidad en diálogo con los saberes particulares de las distintas disciplinas. La nueva propuesta pedagógica, se estructuraba en torno a temas-problematizadores, a núcleos problemáticos cuyos fundamentos y principios básicos se derivan de la *Filosofía Educativa Tomista*, incluidos los métodos de enseñanza y la dinámica de las asignaturas denominadas *Analíticas*.

Se fortaleció la conciencia de que a la Universidad le compete no sólo la tarea de conservar y transmitir el conocimiento, sino también, y principalmente, el de propiciar las condiciones que hagan posible el desarrollo y la producción de nuevos saberes para ser útiles a la sociedad. Se han producido desde entonces algunos artículos y ensayos para actualizar la *Filosofía Educativa tomista*, el método investigativo-teológico de Santo Tomás y la resonancia, todavía significativa, de los métodos escolásticos en los inicios de la universidad en la Edad Media. Dicho esfuerzo pedagógico, suscitó en otros programas académicos propuestas alternativas como el

enfoque sistémico, centrado en el análisis de la problemática familiar, que durante décadas ha orientado las investigaciones en la Facultad de Psicología y su mismo currículo. De igual modo, en esfuerzo colectivo con representantes de todas las facultades para realizar el primer diseño investigativo de carácter institucional, dirigido por la Vicerrectoría Académica y que se denominó *Modelo para la investigación social* (1995). Esfuerzo que fue asumido y actualizado en el *Proyecto investigativo institucional-Proin-2005*, que dio un marco global y articulado de las principales políticas, principios, criterios y líneas básicas de la investigación en la USTA, documento elaborado por el doctor *Omar Parra Rozo* y el equipo de la *Unidad de Investigación y Posgrados*, el cual se inscribe en el esfuerzo por concretar, en el contexto de la autonomía de la Universidad Santo Tomás, un modelo investigativo pertinente, en función de las exigencias de calidad, de la búsqueda de la excelencia, y acorde con los nuevos rumbos y normativas de la investigación en el ámbito de la educación superior.

La necesidad de repensar el modelo educativo-pedagógico, se ubica en la dinámica de la autoevaluación y renovación constante de la educación superior y *en la búsqueda de la excelencia académica, a través de los procesos de la acreditación de programas y de la acreditación institucional*. Por ello, la USTA en la reformulación y actualización de su *identidad y misión, formula su propio proyecto educativo institucional* y anticipa, de este modo, las notas características de su modelo educativo-pedagógico en su intención básica de conseguir *la formación integral de sus estudiantes y egresados*, en aplicación de la misión institucional:

“La misión de la Universidad Santo Tomás,, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas, en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana, y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país”. (E.O., 2002 art. 7).

Dicha formulación responde a los lineamientos de la Ley 30 de 1992, que redefinió y precisó, por parte del Estado, los objetivos y funciones de la educación superior en Colombia: Políticas en torno a la formación integral, la investigación y el servicio social, la creación de nuevos conocimientos en función de las necesidades del país, de la contribución al desarrollo de las regiones en todos los aspectos, la promoción de la integración regional y nacional, la vinculación a los procesos de evaluación por pares nacionales e Internacionales, la preocupación creciente por el cuidado del medio ambiente, el fomento y la conservación del patrimonio natural y cultural del país.

La clara definición de la misión de la USTA acoge igualmente los lineamientos básicos de los documentos del *Consejo Nacional de Acreditación (CNA)* que le plantea a todas las universidades los nuevos retos que de algún modo deben asumirse en los diversos proyectos institucionales y educativos de cada universidad: La función primordial de generar conocimiento y promover la investigación, el reto de la modernización del país, el fenómeno de la globalización, el proyecto alternativo de nación, la búsqueda de la

calidad y la excelencia educativa para un mejor servicio a la sociedad. La USTA considera además, que en los momentos críticos de la nueva época que vivimos, la educación superior cumple un papel iluminador y directivo con relación al sentido de pertenencia y de enriquecimiento de la vida espiritual y material de las diversas regiones y comunidades, para contribuir en el desarrollo social y cultural del país. En esta perspectiva, la formación en las nuevas competencias, no sólo se mira como exigencia de la dinámica productiva y comercial, sino como elemento básico para desarrollar y profundizar los espacios de la vida democrática.

Desde el horizonte de su misión particular, la USTA asume el reto de formar nuevos profesionales e intelectuales, que sean capaces de identificar problemáticas, interpretarlas de modo adecuado y plantear soluciones coherentes con los nuevos signos de la historia, que abarcan tanto los procesos de modernización, como la irrupción de nuevas corrientes hermenéuticas e ideológicas. De este modo, la universidad es consciente de cumplir, como dice la Constitución Colombiana, el mandato de que la educación superior es un servicio público que tiene una función social estratégica. La *MISIÓN*, la *VISIÓN*, los *PRINCIPIOS* y los *VALORES* institucionales de la USTA, le permiten tener una panorámica de conjunto en que se unen su largo y rico patrimonio humanístico y educativo con las nuevas exigencias de la racionalidad científica y tecnológica de la sociedad moderna, pero siempre teniendo en cuenta la especificidad de su identidad institucional, su razón de ser como entidad universitaria. Fruto de esta conciencia de su pasado y su futuro, la misión le dictamina a la Universidad lo que espera realizar de básico en adelante y crear de este modo, un campo y

un estilo de acción distintivo, que ha venido asumiendo a lo largo de su historia y en los diferentes contextos, desafíos y oportunidades de cada época (*Misiones Situacionales*).

2. EL MODELO EDUCATIVO– PEDAGÓGICO: CONTEXTOS Y CARÁCTERÍSTICAS GENERALES

Por ahora digamos que todo modelo pedagógico no se autofundamenta sólo en sí mismo, en su propia lógica interna, sino que remite también a factores exógenos que lo insertan críticamente dentro de un conjunto de circunstancias sociales, culturales, económicas e incluso políticas. La universidad como entidad social y cultural se remite a estas relaciones dinámicas y complejas que son asumidas dentro de los lineamientos básicos de su proyecto educativo.

2.1 UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

Si bien la educación en general, es un mecanismo de reproducción social de una generación a otra, este proceso no es un simple reflejo-lineal que orienta la socialización como

mantenimiento de un orden sociopolítico determinado. En el otro extremo, se pensó en la década de los sesenta (revuelta de los estudiantes en Francia) que el estudiantado universitario sería capaz por sí solo de transformar radicalmente la sociedad. La USTA es consciente de los múltiples lazos que la vinculan al país y desde su Misión-Visión, piensa su proceso pedagógico como elaboración de alternativas concretas, para que sus estudiantes y profesionales “estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades del país” (PEI, 2004, p. 32). Para ello urge la necesidad de crear un nuevo tipo de líderes sociales que, asumiendo la filosofía social y política de Tomás de Aquino, orienten su praxis hacia la búsqueda del bien común, tal como se encuentra en las orientaciones y enseñanzas sociales de la Iglesia, promoviendo a su vez un laicado debidamente preparado y firmemente comprometido, que analice críticamente y cuestione el orden social desde las exigencias últimas de la dignidad humana, el respeto incondicional a los derechos humanos, el compromiso con los valores democráticos y el cuidado del medio ambiente. Se trata de rescatar el rico humanismo de la escuela dominicana de Salamanca, que dio origen, en el contexto de la Conquista, a una postura profética y a un discurso crítico, cuestionador de las políticas coloniales de España en los inicios de nuestra historia regional y que han permitido consolidar una larga tradición del pensamiento jurídico y político en nuestros países, cuyo fruto maduro es el actual Derecho Internacional Humanitario, basado en las enseñanzas y escritos del dominico Francisco de Vitoria y de sus discípulos y seguidores.

2.2 UNIVERSIDAD Y CULTURA

De igual modo, la Universidad se vincula con el quehacer de la cultura en general y de un pueblo determinado. A través de la educación se forma a las nuevas generaciones en función de un ideal de hombre y de un plexo de valores, y de este modo se conserva y se transmite su peculiaridad física y espiritual. La misma Universidad en cuanto tal, es un ente de cultura en la cual la Institución se piensa a sí misma y trasmite una cultura específica concorde con sus ideales, tradiciones, métodos, valores y proyecto educativo. Por ello la USTA, sabedora de esta dimensión y posibilidades, asume y prolonga el respeto por la pluralidad étnica y cultural de nuestro país tal como fue defendida a través del humanismo teológico y jurídico Salmantino (Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Domingo de Soto, etc.) y a través de la febril actividad ideológica y de gestión política internacional de Bartolomé de Las Casas y muchos misioneros en el siglo XVI en la defensa incondicional de los indígenas. De este modo la USTA posee a través del Tomismo, contextualizado dentro de nuestras circunstancias y problemas, un campo privilegiado para seguir profundizando en la defensa de los derechos de los pueblos marginados y de los grupos minoritarios en nuestro continente.

2.3 UNIVERSIDAD Y CONOCIMIENTO

Desde sus inicios la Universidad tuvo como eje fundacional la instauración de un saber sistemático, riguroso, metódico, y a la vez abierto y flexible, que se hacía dentro de una comunidad (gremio), que tomaba como su quehacer básico el cultivo intenso del estudio, la investigación, el debate y la producción intelectual. En efecto, la Universidad se sigue

caracterizando hoy como la *Corporación de estudiantes y profesores* que por la docencia, la investigación y la proyección social se ordena a la búsqueda incesante de la verdad, a la capacitación crítica de profesionales y a la formación de auténticos ciudadanos, orientados a la realización práctica del bien común. Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta *el modelo de Estudio General* (Universidad de París), la Universidad se remite, en su modelo educativo-pedagógico, al perfil diáfano de sus más ilustres pensadores e intelectuales, San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino, cuyas vidas y talentos se desplegaron totalmente hacia la realización de los más altos ideales universitarios: su dinámica como estudiantes, como investigadores, como profesores y pedagogos universitarios y, en fin, sus grandes obras, que constituyen, todavía hoy, un ejemplo de vastedad de síntesis, de profundidad de pensamiento y de estímulo para resolver los grandes interrogantes del hombre, de la vida y de la realidad en su totalidad.

Dicho talante, proviene, además, del carisma intelectual propio y originario de la Orden Dominicana, tal como la ideó Domingo de Guzmán, fundador de la Orden, quien entendió la enorme importancia que tenía la formación intelectual de sus seguidores para responder en su época al advenimiento de la nueva cultura urbana, a la influencia de las nuevas filosofías, al surgimiento de nuevas herejías y a los inicios prometedores de las primeras universidades.

Ello explica porqué la misión de la USTA empieza recordando su “inspiración en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino”: por vocación, por carisma y conciencia de su identidad, la USTA se autocomprende

como comunidad totalmente entregada al trabajo intelectual, al conocimiento profundo y riguroso, al diálogo abierto y al debate filosófico, al mundo de la ciencia y a la búsqueda de la sabiduría, tal como lo sintetiza su emblema programático-*FACIENTES VERITATEM*-.

2.4 UNIVERSIDAD, ÉTICA Y VALORES

El Papa *Juan Pablo II* recordaba que la Universidad Católica, nacida de la tradición que la vincula con su mismo origen, se ha mostrado siempre como un ámbito incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de todos los pueblos. Los desafíos de la modernización que hoy jalonan a la institución universitaria, y en particular la USTA, conllevan, no sólo la responsabilidad del proceso investigativo, sino también la exigencia de *construir mapas de sentido* a los enormes progresos de la ciencia y la tecnología, de tal forma que se promuevan los valores auténticos de la cultura, el desarrollo sostenible y el *respeto incondicional* a la dignidad de la persona humana.

Todo ello lo realiza la USTA, desde la perspectiva del método y del pensamiento de Tomás de Aquino, buscando la integración del saber en su dimensión global teológica y filosófica, en el diálogo permanente entre razón y fe, en el cultivo de los saberes especializados de las ciencias naturales y sociales, prospectando una visión amplia de la vida, de los valores y de la responsabilidad ética que se orienta a preservar la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la persona humana sobre las cosas y de la integración entre la espiritualidad y la materialidad. Todo lo cual se articula dentro del enfoque tomista que concibe al hombre como persona, como núcleo integrador del macrocosmos

y el microcosmos, como estructura relacional abierta a la trascendencia, hacia Dios como fundamento último de la realidad y de los valores (*Humanismo teocéntrico*).

2.5 EL MODELO EDUCATIVO-PEDAGÓGICO EN GENERAL

El modelo educativo (fines) - pedagógico (enseñanza, aprendizaje), que en sus principios básicos, se halla definido en los seis primeros capítulos del PEI de la Universidad, parte del supuesto antropológico de que *todo proyecto educativo es siempre intencional, se dirige a la consecución de fines y objetivos a través de su filosofía educativa*.

Esta ineludible intencionalidad (teleológica) radica en que el hombre es educable, en cuanto portador de potencias que se pueden encaminar a un máximo desarrollo, a la realización de su proyecto como ser humano, como persona, en una perspectiva integral. Pero el modelo no debe entenderse como una imposición extrínseca, que un grupo determinado de personas termina imponiendo al resto de la comunidad universitaria, como una especie de arquetipo ideal platónico, inmutable, que no conoce ni asume la historicidad ni el cambio cultural. El modelo educativo-pedagógico de la USTA comporta, ciertamente, principios fundantes, identitativos y orientadores, valores básicos y fines últimos, pero todos ellos se enriquecen por su interacción con el devenir histórico; por su capacidad de reinventarse y reformularse según los cambiantes signos de la historia y los diversos retos epocales, contextuales y coyunturales, que garantizan su perenne actualidad y flexibilidad.

La idea más cercana de modelo se deriva de la categoría de *paradigma* del historiador de las ciencias *Thomas S. Kuhn*, y que incluso es utilizada en los documentos del CNA para designar las políticas de la acreditación institucional. Un paradigma es aquello que comparten los miembros de una comunidad científica y que los unifica en su modo de analizar la realidad y en sus procedimientos de interpretación e investigación. Estos presupuestos pueden cambiar de forma abrupta y aparece entonces otro paradigma en conflicto que comienza a establecer otras formas de ver y asumir la realidad. La USTA, en sentido amplio, puede considerar su modelo como paradigma institucional-educativo, pero distinto a la visión de *Thomas S. Kuhn*, no supone una discontinuidad radical con respecto a sus tradiciones pedagógicas, a su fundamentación antropológica y a su método articulador de razón y fe. El paradigma es utilizado hoy, en muchos campos de la investigación, como una versión más sutil de relativismo gnoseológico en el que unos modelos se suceden a otros sin conservar aspectos de validez, continuidad y pertinencia con respecto a su pasado.

La noción genérica de modelo podríamos entenderla más bien como una estructura abierta y flexible que, preservando sus grandes principios (filosofía educativa tomista) y explicitando sus componentes básicos pedagógicos, es capaz de justificar su propio proyecto educativo y entrar a dialogar, asumiendo múltiples aspectos válidos de otros modelos, siempre y cuando mantenga su carácter *personalista, realista, problémico, articulador y teleológico*, sustentado en una sólida cosmovisión teológica y filosófica, abierta a una realidad siempre dinámica y cambiante.

2.6 ESPECIFICIDAD DEL MODELO EDUCATIVO-PEDAGÓGICO

Es significativo que, incluso hoy, las grandes empresas comerciales con sus nuevas estrategias administrativas (calidad total, reingeniería, teoría X, teoría Y) reconozcan que parte de su éxito se deriva de tener una clara misión-visión, una identidad (como marca), al igual que un núcleo de valores básicos, de una filosofía institucional que las articula y las hace un grupo único comprometido en la consecución de sus metas y objetivos, en función de la alta competitividad, la calidad total y la excelencia de los bienes y servicios que ofrecen a la sociedad.

Pero la “Empresa Universitaria” es *fundamentalmente una empresa educativa* que, aunque comporta aspectos administrativos y financieros, su dinamismo no está orientado al lucro, al diseño y procesamiento de cosas y servicios, sino como actividad forjadora de voluntades, de personalidades, de opciones básicas y proyectos de vida, de personas libres y responsables que se entregan durante muchos años a un proceso inacabado e interminable de producción de conocimiento y desarrollo de la creatividad, en función de ofrecer alternativas viables para la sociedad y la cultura.

De ahí que, en sentido estricto, al pensar la universidad no se puede hablar apropiadamente de insumos o de productos como si fuera una fábrica que adoctrina, instrumentaliza o manipula: la universidad es la más alta instancia del ejercicio permanente de la criticidad, de la maduración de voluntades y libertades responsables, que se forjan en diálogo con grandes pensadores, obras y realizaciones universales de la

cultura. Pero para que todo esto sea posible, la USTA considera que es necesario pensar y ensayar su propio modelo educativo-pedagógico, como estructura abierta de *formación de la persona y sus valores fundamentales*, en cuanto que un modelo pedagógico surge de un conjunto de preguntas y cuestiones que están a la base de la comprensión originaria de lo que se entiende por *persona, hombre, educación y formación*.

La educación, según su raíz etimológica, comporta un doble sentido, una doble orientación: procede del latín *educare* (criar, nutrir, alimentar) y de *ex ducere* (sacar, llevar, conducir desde dentro hacia fuera), puede entenderse el proceso educativo ya como acrecentamiento, ya como crecimiento, como proceso que va presionando desde afuera o como encauzamiento de disposiciones ya existentes en el sujeto que se educa, en relación dialógica y contexto comunitario. Esta doble acepción y sentido de la educación continúa hoy presente en los modelos educativos según se acentúe la función mediática del profesor y de la comunidad educativa, o la del estudiante. La educación, a su vez, como práctica abarcante, socializadora y reproductiva, se remite a su reflexión teórica y fundamentadora; de ahí que no puedan separarse los conceptos de educación y pedagogía. La educación es la práctica, el proceso intencional, toda forma de influencia, de configuración o desarrollo del hombre que se hace a través de la comunidad educativa, del ambiente social, cultural, y cuyo primer núcleo generador lo constituye la familia. La intencionalidad, sin embargo, remite a su reflexión sistemática y disciplinaria (pedagogía). Recordemos que en Grecia, se denominó pedagogo al esclavo o liberto encargado de cuidar los niños y llevarlos a la palestra. Hoy

la pedagogía se entiende como el saber particular propio de los que se dedican a educar o el saber científico que teoriza sobre dicha práctica educativa.

Ahora bien, la educación como proceso y la pedagogía como teoría, se remiten a su carácter originario, a su estructura intencional, ya que todo proceso educativo y de enseñanza remite a un plan determinado explicitado en objetivos y metas previamente establecidas que se rigen por principios, criterios y conceptos que suministra la filosofía educativa y se articulan y expresan en un proyecto educativo. En este contexto podemos recordar los grandes modelos educativos que, en la antigua Grecia, llevaron a la propuesta diferenciada tanto de Esparta como de Atenas. En este ejemplo, que no es el único en la historia, podemos ver claramente la correlación entre el tipo de educación-pedagogía y el ideal o modelo de hombre que se pretendía formar.

El modelo específicamente pedagógico conduce a la racionalización del proyecto antropológico, y en la práctica es una respuesta a los interrogantes sobre *qué es el hombre, qué es educar y cómo se educa*. El modelo, en términos filosóficos, es una construcción mental, un paradigma que se establece para solucionar estos interrogantes básicos. En el caso de la USTA, *su filosofía educativa constituye un modo sistemático de pensar la naturaleza humana, la formación humana, el desarrollo de la persona y su proceso de humanización*.

En el fondo del proceso educativo y pedagógico se encuentra la categoría clave de formación: hay que ver, en efecto, la educación como un proceso de formación y de acceso al pensamiento crítico problematizador. Cuando Werner

Jaeger (1888-1961), en su obra *“Paideia: Los ideales de la cultura griega”*, intenta reconstruir los grandes ideales de la educación griega, nos habla de la formación como un conjunto de los ideales de su cultura, formulados a partir de su **ideal de humanidad** y que serían, según él, la perspectiva, la raíz y la fuente de todo humanismo occidental: *formar es descubrir primero los principios básicos de la naturaleza humana y las leyes que rigen sus fuerzas corporales y espirituales, de las cuales se derivan las normas que rigen la conducta individual y la estructura de la sociedad*. Se trata, por tanto, de un humanismo educativo universal, basado en los constitutivos generales que determinan la esencia humana. Formar es entonces moldear de acuerdo con un fin (telos), al ideal pensado a través de la categorización filosófica; es propiciar el desarrollo de todas las potencialidades de la propia naturaleza humana.

En sentido moderno, la formación es un proceso permanente de construcción, configuración y proyección, como resultado de un sujeto (individuo y comunidad) que transforma la realidad cultural y de su interacción con los demás. Proceso que, en Kant, había sido pensado como resultado por el cual el hombre llega a su plena autonomía, producto de su decisión de pensar por sí mismo, libre de toda presión externa, de toda tradición y dogma. En este sentido, todo proyecto educativo pedagógico estaría orientado a la realización plena del hombre como fin, como sujeto, de su deber ser y de su poder ser, con autonomía.

3. EL MODELO EDUCATIVO- PEDAGÓGICO DE LA USTA

El Proyecto Educativo Institucional de la USTA, precisa los componentes básicos del modelo pedagógico, a partir de la definición clara y programática de su misión institucional, a través de *seis aspectos que abarcan la misión, la historia, los objetivos estatutarios y sus propósitos, la formación integral y el currículo, las funciones sustantivas de la universidad, la interacción de quien enseña y quien aprende y las interacciones con el medio externo dentro de un contexto determinado*. El modelo se va desarrollando con una estructura dinámica, como una totalidad formativa que abarca los procesos de enseñanza-aprendizaje, de docencia, investigación y proyección social, del esclarecimiento de su propia identidad, su misión institucional y situacional, de los principios básicos de su filosofía educativa personalista y de sus aportes a las necesidades y problemas del país.

3.1 RAÍCES HISTÓRICAS DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA USTA

3.1.1 El modelo de universidad de estudio general

La USTA se define como *Universidad de Estudio General*, para afirmar su IDENTIDAD frente a otros arquetipos universitarios universales: la *universidad laica tradicional* (no inspirada en el humanismo cristiano), la *universidad puramente profesionista* (sin cosmovisión definida, con fuerte control estatal, modelo napoleónico) la *universidad prioritariamente investigativa* (modelo humboldtiano), la *universidad politécnica* (que reúne ciencias y artes por razones de eficiencia administrativa, o que reúne varias ramas de la ingeniería), la *universidad especializada* (modelo medieval de Bolonia o Salerno, o modelo norteamericano), la *universidad empresarial* (al servicio de las misiones de grandes empresas transnacionales), etc. La USTA, sin embargo, no se cierra a las posibles influencias benéficas de uno u otro modelo, pero haciéndolas compatibles con su propia misión (PEI, 2004, p. 20).

El origen histórico del modelo de la universidad, se remonta a sus inicios en el contexto de la cristiandad medieval, en donde el paso primero y obligado para otros saberes estaba previamente dado por el estudio de la filosofía y la teología. Este estudio otorgaba una visión global de la realidad, estructuraba una cosmovisión abarcante, articuladora y coherente, por lo cual se le denominó universidad de estudio general, que era al mismo tiempo católica, universal, abierta a todos los grupos, naciones y estamentos. Su fuente histórica y modélica fue la Universidad de París que surge entre el siglo XII y XIII. Su orientación desde un comienzo está determinada por la impronta y la importancia de la teología, pero

para ello era necesario el cultivo intenso de la filosofía y las artes liberales. Por este motivo, los pontífices de la época la preservaron y le otorgaron múltiples beneficios. Por ello, ilustres pensadores tanto de los Dominicos (Alberto Magno, Tomás de Aquino) como de los Franciscanos (San Buenaventura) ejercieron la docencia en las distintas cátedras universitarias, pese a la radical oposición de los profesores laicos. Esta confrontación, sin embargo, sirvió para mantener la libertad de cátedra en la Universidad Parisiense que se mostró, además, como una entidad abierta y ecuménica con respecto a la incorporación y tolerancia de estudiantes y profesores extranjeros. Esta impronta histórica se mantiene hoy en el modelo educativo-pedagógico de la USTA, al reiterar su carácter humanista, al reconocer el papel central de la formación filosófica y teológica y su articulación compleja con el conjunto de los demás saberes y disciplinas. Dicha articulación permite en su plan de estudios, y en general en la concepción de su currículo, posibilitar el espacio, el ámbito de una sólida integración y fecundación entre la cultura humanística y la cultura científica. Este es, además, el papel que deben cumplir la Facultad de Filosofía, la Facultad de Teología y el Departamento de Humanidades.

3.1.2 La impronta pedagógica de los métodos universitarios de la Edad Media

Especialmente, después de la segunda guerra mundial, se ha producido una verdadera avalancha de estudios medievales, que han logrado una nueva visión de esta cultura tan maltratada y estereotipada desde la época del Renacimiento hasta los historiadores liberales y marxistas (leyenda negra del obscurantismo medieval y de los métodos escolásticos formales) y que revelan cómo muchos de los rasgos típicos

de la modernidad hunden sus raíces y sus presupuestos en la dinámica de la sociedad medieval. Además, el rescate de todos los campos del saber, la valorización real de los orígenes de la Universidad y de la pedagogía universitaria incipiente, como lo enfatiza el investigador medieval Jacques Le Goff en su obra *Los Intelectuales en la Edad Media*, y que distinguiendo las desviaciones de una escolástica tardía, nos permiten rescatar aspectos positivos y sugestivos de los métodos escolásticos y la pedagogía medieval:

- Recordar que fue la Iglesia y el Papado quienes en última instancia –y a pesar de muchas dificultades y conflictos– dieron el respaldo para que surgiera la universidad como proyecto social e intelectual que posibilitó el surgimiento de las primeras carreras (filosofía, teología, derecho y medicina) y la sistematización por primera vez de los distintos saberes que venían desde la época de la cultura griega y romana.
- En general, los métodos iniciales (la lectio, la disputa ordinaria y especial) apuntan a un saber no puramente repetitivo, dogmático, sino al contrario, fomentaban la apropiación del saber acumulado, a despertar el gusto por el cuestionamiento y llegar a los más altos niveles de las disputas, verdaderos torneos intelectuales en los que se unen la alta racionalidad lógica y la disputa dialéctica.
- El espíritu de la disputa racional es el mayor logro de la metodología escolástica universitaria, proceso que recoge la tradición filosófica de los diálogos de Platón y el método socrático de la *Mayéutica*, al mismo tiempo que el cultivo y la utilización intensa de la lógica Aristotélica.

La forma más elaborada, y a la vez abierta y flexible, de esta disputa académica se denominaba “*Disputatio de Quodli-*

bet” o discusión libre sobre cualquier tema académico frente a toda la comunidad universitaria y que según parece fue Santo Tomás quien la diseñó y la practicó durante varios años en la Universidad de París. Existía el convencimiento de que sólo en la disputa argumentativa y en el diálogo con otros es posible un real acercamiento a la búsqueda colectiva de la verdad. Mucho habla del talante científico de Santo Tomás el hecho de que él considerara la *disputatio* como el espíritu y el centro de la vida universitaria, según el investigador y filósofo neotomista Joseph Pieper.

3.1.3 Los aportes de la Orden Dominicana en el campo de la vocación intelectual y la actividad educadora

El Modelo Educativo-Pedagógico de la USTA asume también una larga tradición de vida intelectual y de creación de centros de estudio que se remontan a los orígenes de la Orden Dominicana y a las directrices de los últimos Capítulos Generales de la misma, con respecto de la actualización de su misión particular. En efecto, Domingo de Guzmán (1170-1221), quien había hecho largos estudios en Artes y Teología en Palencia (España), siendo ya sacerdote descubrió su vocación misionera para enfrentar los grandes problemas que para la cristiandad suscitaban movimientos heréticos como los Cátaros, los Valdenses, los Albigenses y todas las formas de maniqueísmo oriental. Fundada la nueva Orden religiosa, se dedicó con empeño a evangelizar en todas partes, llevando su predicación más allá de las fronteras puramente monásticas, enfatizando la necesidad de una preparación de alto contenido teológico para la efectividad del proyecto evangelizador. Más tarde, esto llevó a los Dominicanos a hacer presencia activa en las nacientes Universi-

dades, en particular las de París y Bolonia. Los retos eran inconmensurables: asumir de nuevo y en forma creadora la teología Agustiniiana, asumir en forma crítica la filosofía Aristotélica que venía mediada por los pensadores Árabes, reconstruir el método y la forma de enseñanza de la teología, justificar la presencia de las órdenes mendicantes en las Universidades..., tareas que fueron asumidas y realizadas por los profesores universitarios Alberto Magno y Tomás de Aquino en medio de profundas discusiones, tensiones, persecuciones y hasta censuras de tipo eclesiástico.

La misión de predicar y evangelizar, que es lo específico de la Orden Dominicana, le hace tomar como papel fundamental de su formación el estudio y la investigación como elementos previos a la misión profética, teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes de la historia (misión de fronteras), siguiendo el espíritu de la obra tomista y su reelaboración dentro del lenguaje de las nuevas filosofías y las nuevas ciencias. Esto explica porqué en los Capítulos Generales recientes de la Orden Dominicana se ha vuelto a enfatizar el talante intelectual de la Orden, lo cual repercute directa o indirectamente en su presencia en las diversas universidades del mundo que están a su cargo:

- La actividad intelectual es parte esencial del carisma dominicano en función del apostolado y los retos permanentes de la nueva cultura moderna (Madonna del Arco, 1974).
- La investigación en todos los campos del saber está siempre ligada a su intencionalidad evangelizadora y a la captación eficaz del anuncio del evangelio en todas las culturas (Walberberg, 1980).

- La formación intelectual se hace hoy dentro del contexto del diálogo y colaboración con otras religiones (ecumenismo) y las amenazas de la secularización y el materialismo (Roma, 1983).
- Los retos del mundo actual implican para la Orden una *misión de fronteras*, para afrontar los imperativos de la justicia social, la paz y la solidaridad con los oprimidos. Para ello debe precaverse de la presencia de las diferentes formas de fundamentalismo y las prácticas neoliberales de los países ricos (Oakland, 1989).
- La misión intelectual de la orden debe asumir hoy más que *nunca la defensa del valor inconmensurable de la vida humana*, para ello debe asumir el papel central de la filosofía al igual que el campo de las ciencias naturales y las ciencias humanas, pero sabiendo que el fin de la orden no es formar intelectuales puros sino predicadores capacitados para afrontar los múltiples retos del mundo moderno (Providence-2001 y Cracovia, 2004).

En síntesis: el Modelo Educativo-Pedagógico de la USTA puede y debe apropiarse de esta impronta esencial, dirigida a la vida investigativa intelectual, a la formación de núcleos de estudios que dimensionan de por sí a la comunidad universitaria en la perspectiva de asumir y expresar sus características en cuanto universidad y en cuanto católica. Esto implica, dentro de las nuevas propuestas hermenéuticas, ideológicas y metodológicas contemporáneas, rescatar la vocación originaria de la tarea filosófica y que, sin descuidar el aporte de las ciencias, podamos repensar la articulación dialéctica que realizó Tomás de Aquino en su tiempo, tarea que han intentado acometer las diferentes corrientes del Neotomismo y múltiples pensadores cristianos dentro de otros marcos doctrinales y metodológicos,

en especial, las corrientes del personalismo (Emmanuel Mounier), tal como lo recuerda la Encíclica de Juan Pablo II, “*Fides et Ratio*”.

3.2 LAS FUENTES DOCTRINALES DEL MODELO EDUCATIVO-PEDAGÓGICO DE LA USTA

Tomás de Aquino nunca escribió un tratado especial de educación y pedagogía, pero en sus múltiples obras los especialistas han logrado darnos un bosquejo de su filosofía educativa, centrada en el interés de la formación integral de la persona. En este ideario, se encuentran sus posturas acerca de los problemas básicos de la educación: *Qué es la educación (esencia), cuáles son sus fines últimos, cómo se realiza el proceso del aprendizaje, cuál es la dialéctica entre profesor y estudiante en el proceso de adquisición del saber, cuál es el papel de la familia, la comunidad educativa, la sociedad y el gobierno en el proceso educativo, etc.*

3.2.1 Concepto de educación y fines de la educación

La educación es un proceso que sólo se da en el hombre y abarca todos los niveles de su vida desde la crianza, su desarrollo psicológico y el perfeccionamiento gradual de sus potencialidades espirituales (inteligencia y voluntad); comienza en la familia, en cuanto los padres les dan a sus hijos su existencia, su subsistencia y la educación. Se trata por tanto de un proceso holístico de perfeccionamiento y desarrollo del hombre entero. Su esencia consiste en que “la naturaleza no tiende solamente a la generación de la prole sino también a **su “con-ducción” y promoción al estado perfecto del hombre en cuanto hombre,**

que es el estado de virtud", como puntualiza Tomás de Aquino en la definición de la educación.

“Con-ducción” que no obedece a factores extrínsecos de maduración biológica, sino que es todo un proceso *intencional, teleológico, de fines y propósitos predeterminados*, que promueven un desarrollo constante que va de lo más imperfecto a niveles perfectivos de excelencia de acuerdo con la propia naturaleza del hombre, en búsqueda de libertad y autonomía. Esta característica esencial es lo que define la filosofía educativa tomista: *Se piensa la educación como un proceso intencional, por el cual el ser humano se desarrolla orientándose siempre hacia la mayor perfección de su propio ser.*

Este proceso se desarrolla desde el nacimiento y se prolonga durante toda la vida del individuo, en la configuración y gradual emancipación de la persona, a través de la ejercitación de su inteligencia y su voluntad. En esta perspectiva, la educación tiene un sentido mediato: llevar a que el hombre actúe conscientemente sin que esta tarea tenga un término fijo de tipo cronológico, pues abarca la totalidad de la vida. *El estado perfecto del hombre en cuanto hombre*, es una idea reguladora (ideal), que señala una meta de una libertad autónoma y responsable para que el hombre actúe de acuerdo con su esencia o naturaleza específica. De este modo, la educación aparece, en la perspectiva tomista, referida a lo que hay de más humano en el hombre, ya que la perfección humana no puede ser otra cosa que la conformación ideal de la libertad humana.

Por otra parte, educar en relación con las virtudes, es completar a un ser que de suyo no es enteramente perfecto; y

su fin específico es, por tanto, el desarrollo y perfección de todas las potencialidades humanas tanto morales, como intelectuales y espirituales dentro de una nueva *paideia cristiana*, con el fin de actuar bien y configurar el nuevo hombre y el nuevo ciudadano para una nueva sociedad. Por ello, dentro de las virtudes se reconoce una primacía a las virtudes morales sobre las intelectuales, pues, en última instancia, el educar en la virtud y la prudencia es la forma con que se alcanza el fin último y supremo del proceso educativo.

3.2.2 La formación integral

Hoy es casi un denominador común que todos los proyectos educativos, tanto de colegios como de universidades, declaran que su formación está orientada al desarrollo integral de sus estudiantes. Se trata, en efecto, de superar ciertos reduccionismos o visiones dualistas heredadas por cierto tipo de ideas filosóficas o religiosas ya superadas.

Pero en el plano pragmático la integralidad se refiere, a veces, a un activismo indiscriminado, que pretende desarrollar múltiples habilidades y dimensiones inherentes a la actividad humana –actividades físicas, lúdicas, o culturales en general–, sin ninguna intención de establecer prioridades, fines y criterios razonables.

La USTA comprende y define la integralidad en cuanto que *todas las dimensiones de la persona en el orden del ser, del hacer y del obrar se han de orientar al desarrollo de la estructura fundamental del individuo: su carácter de persona, de fin. La persona es una unidad multidimensional abarcadora de las dimensiones somáticas, psíquicas*

y espirituales, dueña de sí y que tiene, en tanto sujeto, capacidad de **autosubsistencia** (se pertenece a sí misma y no es propiedad de otra cosa), de **autodeterminación** (capacidad de actuar desde sí misma: libre albedrío) y de **autoperfeccionamiento** (fin en sí misma y por tanto realidad única, original e irrepetible). Por su corporeidad es apertura a las cosas, al mundo de los otros (coexistencia) y, finalmente, *apertura al Absoluto*. El hombre en cuanto es el ser que se trasciende en un horizonte infinito, lleva en sí mismo la *dimensión que lo religa a Dios*, quien es el término y futuro absoluto del hombre y de la historia.

Se trata, pues, de una integralidad que se abre y remite a una concepción del hombre que postula lo divino de su deseo de plenitud y búsqueda de felicidad (Aristóteles, San Agustín); más concretamente, no sólo de un *humanismo teocéntrico*, sino de un *humanismo cristocéntrico*, el *humanismo del hombre-Dios*, que nos recuerda el sentido del misterio absoluto y de la eternidad, sin olvidar la perspectiva histórica de la Encarnación.

3.2.3 La formación intelectual

Si bien la educación por naturaleza comienza con la acción de los padres y puede ser *subsidiada* por el Estado, se orienta primero a la *formación de la sensibilidad*, que es una perfección de la vida vegetativa, por la cual el hombre desarrolla tanto sus sentidos externos como los internos (sentido común, imaginación y memoria). El concepto unitario de persona de Tomás de Aquino, de lo material y lo espiritual, determina que el adecuado desarrollo somático es una parte determinante de la actividad misma de la razón que si se descuida puede acarrear dificultades en la

maduración de la voluntad y de la inteligencia: no se puede mirar el desarrollo espiritual del hombre si no se tiene en cuenta su desarrollo material y viceversa, se trata entonces de un equilibrio unitario realista que comprende al igual que la concepción bíblica la unidad entre materia y espíritu.

La formación intelectual, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se puede dar a través de un proceso particular (invención) o de un proceso interactivo (disciplina a través de otro). Con respecto a las funciones particulares del maestro, la actividad del estudiante y el modo de adquirir los conocimientos se remite en lo fundamental a los procesos que van de los datos aportados por los sentidos a la construcción de las ideas universales dentro de un proceso complejo de abstracción que, en lo fundamental, se remite a la *teoría del conocimiento*, derivada de Aristóteles. La formación intelectual, por tanto, es siempre un proceso dinámico, en el cual el maestro orienta y guía al discípulo por el camino arduo y difícil que lleva a la verdad. Se trata de que todo lo que el agente educativo hace es ayudar al discípulo-sujeto poniéndole a su disposición los medios para que él mismo, interactuando consciente y responsablemente, sepa usarlos para comprender y transformar la realidad, como lo ha enfatizado Paulo Freire.

En dicho proceso, es importante evitar la dispersión, la curiosidad dilatante y procurar centrar en forma disciplinada la atención y el espíritu investigativo, en los aspectos fundamentales de los temas y problemas de la indagación (virtud de la estudiosidad, *Suma Teológica*, II-II, q. 166).

3.2.4 La formación moral

La educación moral parte del principio de que el hombre, en cuanto ser moral, es susceptible de mejoramiento a través de sus actos libres y voluntarios, orientados hacia la realización del bien. La formación moral no se hereda, sino que se adquiere, como decían los filósofos griegos, por sus actos y hábitos que se van constituyendo, mediante la repetición, en una especie de “*segunda naturaleza*”, como un modo de ser, producto de nuestros actos libres, opciones y preferencias. Esta perfección, se refuerza a través de la dinámica repetitiva, consciente y voluntaria (hábitos), que nos conduce a una conducta coherente y transparente con respecto al deber ser de la vida humana; no se trata sólo de una intelección de lo bueno, sino de una experiencia profunda que nos configura en un modo de ser básico. De este modo la causa principal de la formación moral es la misma persona, en la medida en que, a través de los hábitos y las virtudes se configura una opción fundamental de vida.

La enseñanza de la moral, aunque necesaria, encuentra aquí ciertos límites que determinan el papel de los maestros en la formación de los hábitos morales, debido incluso a la inexperiencia de los jóvenes y a la posibilidad, siempre presente, de actuar mal, ya que en la formación moral no basta la teoría, puesto que *si la palabra persuade y orienta, el ejemplo conmueve y mueve*. La orientación última moral finalmente no orienta la formación ética hacia un código de premios y castigos (moral heterónoma), sino la constitución de una moral autónoma libre de presiones en la realización del bien moral buscado y practicado por sí mismo y que, en última instancia, coincide con el fin último del hombre en la consecución de su felicidad plena y definitiva.

3.2.5 La formación espiritual

La USTA, finalmente, reitera su intención de formación integral, cuando considera al estudiante como persona, creado por Dios, origen y futuro del hombre. El hombre que viene de Dios y va hacia Dios (*Exitus et reditus*) en cuanto criatura pecadora y redimida, en cuanto ser alienado y rescatado en Jesucristo, tal es la perspectiva del realismo cristiano que postula la posibilidad y la realidad de un hombre nuevo, de una nueva sociedad. Realidad experimentada en la comunidad que vive de la fe y la esperanza, que articula el proyecto humano con la iniciativa de Dios, que transforma el mundo y prepara la trascendencia definitiva, que lucha al mismo tiempo por los derechos de Dios y los derechos del hombre y que opta preferencialmente por los más pobres y marginados. La dimensión teológica de la vida humana (Zubiri), es en última instancia el fundamento de la antropología cristiana que acoge en forma indisoluble el servicio a Dios y al prójimo. Por ello, la formación teológica y la presencia de la pastoral en la Universidad no son dimensiones adjetivas a su ideal formativo, sino que definen y explicitan las intenciones últimas de su identidad y su misión, en una perspectiva evangelizadora. Para ello cuenta la USTA con el legado de la teología tomista y sus prolongaciones históricas hasta hoy, especialmente, en el campo de las enseñanzas sociales de la iglesia y la doctrina moral, que sigue inspirando los intentos de realizar, en la práctica, las exigencias de un humanismo integral (Encíclica “*Populorum Progressio*”, del Papa Pablo VI).

3.3 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA USTA

3.3.1 Modelo formativo centrado en el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones

La educación, en su sentido teleológico, intencional, debe entenderse como un proceso de maduración perfectiva de las facultades del hombre, como una actualización de sus potencias que desarrolla su naturaleza somática, psíquica y espiritual. En ese sentido y recordando la cosmovisión moderna “theirlandiana”, la educación es al mismo tiempo proceso de humanización que a lo largo del tiempo, según este pensador, va constituyendo un estado humano de conciencia colectiva, que es heredado por cada nueva generación de conciencias individuales, que lo llevan un poco más lejos constituyendo una especie de personalidad humana general, siendo para el hombre la función específica de la educación.

La educación también parte del hecho de que el hombre es una realidad en relación con las cosas y que él mismo puede ser visto y experimentado en las diversas ciencias como un objeto de análisis e interpretación. Pero al mismo tiempo, su realidad primordial lo hace capaz de trascender todos estos niveles empíricos y constituirlo en sujeto: ser persona en este sentido, significa la autoposesión de un sujeto como tal, y sabedora y libre en todo (*dominus sui ipsius*, señor de sí mismo); el hombre no es simplemente una cosa en el mundo sino el ser que trasciende y es él mismo. Por eso, en su filosofía educativa, la USTA habla del desarrollo de la persona entendida como sujeto, como entidad autónoma, que se define no por lo que tiene, ni por lo que hace, sino

por lo que es. Partiendo de Boecio (480-524), Tomás de Aquino definió, en primera instancia, a la persona como “*sustancia individual de naturaleza racional*”, entendiendo la persona como alguien que existe en sí sin ningún otro soporte y abierto a la comprensión total de cuanto existe a través de su racionalidad. La persona es considerada, de este modo, como una unidad compleja compuesta de cuerpo y espíritu (somático-anímica), abierta al diálogo con el universo y a los demás a través del lenguaje; apertura que la caracteriza como ser social y político por naturaleza. Por ello, la educación, como proceso de humanización, debe asumir y partir de la complejidad de la persona humana en su estructura corpórea, racional, histórica, práxica, cultural y trascendente, como una totalidad ascensional orientada a la consecución de su plenitud.

3.3.2 Modelo con identidad incluyente

La USTA tiene, como entidad de estudios superiores, una serie de notas identitativas y diferenciantes que se remontan, en algunos aspectos, a los orígenes mismos de la Universidad, y ligada por tanto a su origen dominicano, a su carácter católico, al pensamiento tomista y, en general, a un vasto patrimonio humanístico que le generan una **identidad propia**, una fisonomía peculiar, que la hacen en estos tiempos una propuesta universitaria válida y significativa, no obstante, el desarrollo histórico y las tendencias de la universidad moderna y los múltiples modelos universitarios reconocidos. Se trata de una **identidad compleja**, pero abierta siempre al diálogo, a la controversia, a los retos y demás implicaciones que comporta el mundo moderno y contemporáneo. ¿Cuáles serían estas características fundantes y siempre en proceso de renovación?

- **Identidad en cuanto universidad**

La USTA, en cuanto comunidad académica y social, es el ámbito, el espacio de la búsqueda metódica, crítica y sistemática del saber en todos los campos, dentro de la compleja pluralidad de saberes, posibilidades, métodos y lenguajes, mediante un proceso permanente de diálogo y debate, a través de la multiplicidad de formas investigativas y niveles de profundización (disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar), que permite un replanteamiento incesante de hipótesis, interpretaciones y conjeturas acerca de la realidad, orientados al servicio común de la sociedad y al diseño concreto de alternativas para resolver los problemas y necesidades básicas del país y de la sociedad, como se define en la misión institucional de la Universidad.

- **Identidad en cuanto universidad católica**

En cuanto Universidad confesional abierta, la USTA garantiza en forma institucional la presencia del pensamiento cristiano en el mundo universitario, teniendo en cuenta la relación compleja entre razón y fe, proponiendo y profundizando la misión específica del hombre y de la vida propia del catolicismo, recordando siempre aquella dimensión trascendente (Dios) que da sentido pleno a la búsqueda de la verdad, a la acción humana y al dinamismo de la cultura. Catolicidad abierta al diálogo ecuménico, a la pluralidad cosmósica, incluso con los no creyentes y a la configuración de una pastoral de la inteligencia, tal como la ejerció Tomás de Aquino en sus dos obras fundamentales: *La Suma Teológica* y *la Suma Contra Gentiles*. En este sentido la USTA preserva y garantiza la libertad de cátedra consagrada, además, por la nueva *Constitución Política de Colombia* (1991).

- **Identidad en cuanto universidad tomista**

La USTA asume la dinámica universitaria dentro del diálogo permanente entre razón y fe y las nuevas exigencias que se plantean con la irrupción de las ciencias naturales y las ciencias humanas en la modernidad, incluyendo los desarrollos filosóficos y teológicos de los últimos siglos, lo cual plantea una tarea permanente de actualización y renovación de sus propuestas originarias. Inspirada en el método problematizador de Tomás de Aquino, intenta hacer posible que se logre una visión global de la realidad fundada en los objetos de la filosofía y la teología en su concepción clásica (el ser, Dios) y las visiones particulares de las ciencias, especialmente a través de la **formación humanística integral**, reconociendo, valorando y respetando los enfoques y los métodos peculiares de las diferentes disciplinas. Articulación compleja que el Concilio Vaticano II (*Gaudium et Spes* No. 36) reafirma en sentido tomista, al decir que la investigación metódica en todos los campos del saber, cuando está realizada en forma rigurosamente científica y conforme a las normas éticas, según su autonomía, nunca será contraria a la fe porque las realidades profanas y de la fe tienen su origen en un mismo Dios.

- **Identidad en cuanto universidad dominicana**

La Orden Dominicana, en razón de su origen y sus objetivos fundacionales (carisma y misión), se constituyó en el siglo XIII como una comunidad (gremio, se decía) de intelectuales al servicio de la evangelización de la cultura y la predicación del evangelio en todas las culturas y circunstancias. Esta impronta intelectual de la comunidad que regenta la Universidad, lleva a la USTA a replantearse en forma permanente, el discernimiento de los signos de los tiempos, la

promoción de un estilo de vida caracterizado por su asidua estudiosidad y el celo permanente por la investigación, el debate y la disputa racional. Esta característica se evidencia en la vida y los escritos de Alberto Magno, Tomás de Aquino y los demás personajes significativos de la comunidad dominicana que en su tiempo y a lo largo de la historia han sabido profundizar, contextualizar y enriquecer el legado intelectual de aquellos pensadores de visión y dimensión universal, tal como se retoman y promueven “hoy en las diversas cátedras institucionales de la universidad, que constituyen, a la vez, líneas medulares de investigación” (PEI, Política Curricular, Proin).

Estas notas constitutivas y características no forman una identidad conclusa y cerrada en sí misma, sino abierta como la misma obra de Tomás de Aquino que quedó inconclusa y que él mismo supo relativizar al final de su vida; que se atrevió al mismo tiempo a dialogar y disputar fecundamente con las corrientes culturales, filosóficas y teológicas de su tiempo, pudiendo asimilar los grandes aportes del pasado y construyendo una arquitectónica síntesis, ejemplo todavía paradigmático de claridad, capacidad lógica y argumentativa. Esta tarea, que hoy se sigue necesitando en el campo del saber, ya no puede ser obra de un solo individuo sino de grupos, comunidades y redes, que siguen interesados en un estilo de vida para el cual el estudio asiduo, la investigación y la producción intelectual, son parte constitutiva de una opción fundamental de vida. Se impone, además, una compleja tarea de contextualización y actualización pensadas a través de los aportes profundos de la modernidad y de muchos pensadores cristianos en el transcurso de los siglos.

3.3.3 Modelo Educativo- Pedagógico-Abierto-Dialogal

El Modelo Pedagógico de la Universidad asume en el PEI los grandes temas de la pedagogía, acerca de *qué debe enseñarse, cómo debe enseñarse, por qué y para qué se enseña y quiénes son los sujetos del proceso educativo* en un plano general, y referido a una reflexión previa que constituye su filosofía educativa. Aquí nos limitaremos simplemente a señalar un conjunto de *elementos básicos que identifican al subsistema interno del proceso pedagógico*:

3.3.4 La relación pedagógica profesor-estudiante-saberes-competencias

Aunque el impacto de la tecnología educativa, de la nueva era del conocimiento y la información avizora ya una profunda revolución en el campo educativo y en los procesos de **enseñanza-aprendizaje**, todavía se conservan los elementos internos constitutivos de la relación pedagógica entre profesores y estudiantes. En la perspectiva de Tomás de Aquino y de la tradición pedagógica dominicana, el rol y la función del maestro no puede ser unilateral y autoritaria, ni la actividad del alumno puede concebirse como un activismo protagónico en solitario, sino que juntos entran en un proceso constructivo y amigable de diálogo e interacción colaborativa y respetuosa con respecto al aprendizaje y la adquisición del saber. En esta perspectiva:

el maestro no produce en el discípulo la luz intelectual ni produce tampoco directamente las ideas sino que mediante la enseñanza mueve al discípulo para que él mismo por la virtud de su propio entendimiento, forme las concepciones inteligibles, cuyos signos le expone

exteriormente. Así como la salud del enfermo se logra no según el poder del médico sino la facultad de la naturaleza, de modo semejante la ciencia se causa en el discípulo no según el poder del maestro sino según la facultad del discente (Tomás de Aquino). (Millan, 1963, cap. II).

De este modo, el alumno no es un receptor pasivo en el proceso de aprendizaje sino que construye y es causa eficiente de su propio conocimiento (*Facientes veritatem*). La relación entre profesor y estudiante no cae en la dinámica de la denominada “Educación bancaria” que criticaba con razón Paulo Freire, sino que asume la propuesta protagónica del estudiante según los modelos de pedagogía activa. Al mismo tiempo esta dinámica dialogal debe ser problémica, en torno a asuntos discutibles entre visiones diversas y enfoques dispares que, a través de este método, el maestro puede ofrecer al estudiante ayudas para alcanzar la ciencia, para que con su entendimiento capte y pueda ver las conexiones de los principios en las conclusiones.

Por ello, la relación profesor-estudiante es **dialógica** y ninguno de los polos subsume al otro, por lo cual este equilibrio nos libra tanto del predominio absoluto del maestro (modelo tradicionalista) como del populismo pedagógico que pretende hacer del estudiante el primer responsable y único sujeto protagónico de su aprendizaje. Se trata por tanto, de un realismo pedagógico, que propicia la actividad consciente, responsable y colaborativa del estudiante, su gradual autonomía, sin que ello implique una desaparición o menoscabo del papel también activo del profesor. Se trata al mismo tiempo, de producción de conocimientos no derivados de prácticas puramente memorísticas y repetitivas,

sino producto de una permanente actividad indagadora que impide la fosilización de los saberes: como afirma el PEI, los estudiantes a su vez aprenden investigando los saberes vigentes y aprenden a aplicar el saber consolidado, para producir de este modo nuevos conocimientos y aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales. En este nuevo contexto es igualmente importante el desarrollo de las **competencias**, entendidas como un **saber hacer en contexto**, lo cual implica, por el dinamismo de la acción humana, el reconocimiento de una multicausalidad e interdependencia de factores sociales, institucionales y cognitivos, en permanente tensión, y que exigen una metodología adecuada de acuerdo con estas exigencias. Si estas competencias, son innatas o se construyen, nos evidencian que dichas exigencias puestas todavía en discusión, se orientan, sin embargo, a capacitar sujetos para la resolución eficaz de múltiples problemas en los diversos contextos cambiantes. Las competencias que se deben cultivar y afianzar en el campo pedagógico apuntan a la “resolución de problemas” como vía expedita para la **educación de habilidades** en diferentes ámbitos del aprendizaje. Empero, en la Universidad las competencias no deben verse sólo como una perspectiva pragmática-instrumental en función y como respuesta del sistema educativo a las exigencias de la modernización y los nuevos modelos de desarrollo, sino también como *habilidades críticas de discernimiento humanístico* más allá del mundo del trabajo y de la exigencia de múltiples habilidades en función del nuevo sistema empresarial y de mercado que apunte a la formación de un tipo de persona y de profesional requerido y a un modelo de sociedad buscado.

3.3.5 Enseñanza-aprendizaje-conocimientos y sus contextos

En el Proyecto Educativo de la USTA

el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, la docencia constituye la actividad más notoria y cotidiana de cualquier institución educativa. La universidad Santo Tomás, no niega la importancia activadora y estimuladora de esta tarea, que impulsa tanto la investigación como la proyección social. La docencia es concebida, en clave tomista, **como acción y proceso interactivos** entre sujetos de una relación horizontal cooperativa. Aprendizaje activo y enseñanza significativa y estimuladora (PEI, 2004, p. 26).

La enseñanza universitaria supone previamente un largo y continuo proceso de estudio, investigación y reflexión, pues la enseñanza efectivamente consiste en *comunicar* a los demás la verdad que se ha meditado y se ha apropiado previamente: Santo Tomás consagró su vida entera al ejercicio de la enseñanza con la plena seguridad de poseer la ciencia necesaria para poder alcanzarla motivado por la búsqueda de la verdad y el amor a las personas. De ahí el lema dominicano-pedagógico: *contemplata aliis tradere*, que implica una contemplación de la verdad que se vierte fuera de sí en un proceso permanente de comunicación y diálogo, como desbordamiento y fructificación.

El aprendizaje es igualmente un proceso activo por el cual se origina o cambia una actividad en el sujeto mediante la reacción a una situación dada que implica una nueva manera de “*ver, juzgar y actuar*”. La USTA reconoce el pluralismo metódico y de enfoque de la diversidad de teorías del aprendizaje que se proponen hoy en el campo de

la psicología (Thorndike, Guthrie, Skinner, Hull, Tolman, la Gestalt, K. Lewin, S. Freud, el funcionalismo, Piaget, etc.), y se identifica junto con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, con la propuesta acerca del papel protagonista del estudiante, sin que esto sea una desaparición del papel central e igualmente importante del maestro, que debe asumir los nuevos retos de los diferentes contextos y la irrupción de las tecnologías educativas e implementar los cambios pedagógicos pertinentes.

La Universidad, frente a los imperativos de la producción nueva de los conocimientos, reafirma que el auténtico saber es aquel que entra en diálogo y controversia entre los diferentes enfoques, propuestas e interpretaciones. El saber que se codifica al interior de cada una de las disciplinas, es el primer nivel de apropiación de los conocimientos básicos de una carrera, pero ya al interior de cada disciplina, en sus diferentes temas y problemas les es inherente un pluralismo metódico y sistemático que da origen a una pluralidad de enfoques, sistemas y doctrinas. Dicha dialéctica es propia del desarrollo histórico de los saberes, del surgimiento de nuevos paradigmas, de nuevos conocimientos producto de las múltiples especializaciones, inclusive al interior de un campo del saber determinado. Al mismo tiempo la Universidad propicia el intercambio o diálogo de saberes para evitar una fragmentación de los conocimientos a través de la confrontación, la colaboración o la complementación de varias disciplinas que plantean de este modo nuevos problemas y nuevas formas de solución. Este abigarrado pluralismo y diversidad metódica se contempla en la USTA, dentro de su filosofía educativa como un llamado a no dejarse dispersar y fragmentar en horizontes estrechos producto de la creciente

“sobre-especialización” de los saberes, y la impulsa de nuevo a tratar de validar una cosmovisión general, dentro de un proceso de integración que mantenga en unidad dialéctica la cultura científica y la cultura humanística.

Estos factores endógenos del Modelo Pedagógico implican, al mismo tiempo, tener en cuenta los grandes contextos que están a la base como presupuestos o circunstancias, que de algún modo inciden en las orientaciones concretas para los procesos de docencia, aprendizaje e investigación. Todo ello, a pesar de que los problemas pedagógicos constituyen en sí todo un horizonte temático, todo un conjunto de temas relativamente autónomos pero que sin embargo no nos impiden ubicar la tarea pedagógica dentro de los diferentes contextos en que se desarrolla: *se educa y se forma para un tipo de sociedad, para un tipo determinado de cultura, para un ideal de hombre y de valores básicos*. En este sentido, el modelo pedagógico no es un instrumento neutral, sino que está referido a estas grandes opciones a las cuales nos vemos abocados por las diferentes circunstancias del país y en general del mundo globalizado. Si somos conscientes de estos horizontes y condicionamientos, la educación no se convierte en un simple mecanismo reproductor de la sociedad, sino que se erige como una instancia crítica que puede ofrecer alternativas de cambio y de solución a los problemas fundamentales del país.

3.3.6 Evaluación y condiciones de calidad

La evaluación es un componente clave en todo el proceso educativo y se constituye en un eje estratégico y dinamizador de la vida académica y del desarrollo del currículo en orden a garantizar que el proceso pedagógico cumpla

condiciones de avance y calidad que ayuden a lograr y mantener adecuados niveles de consistencia, flexibilidad e innovación y cumplir los propósitos intencionados en cada una de las etapas y en todo el proceso y dimensiones de la acción educativa. La Evaluación, se constituye, pues, en un espacio de reflexión, construcción y mejoramiento continuo, para asegurar la calidad integral que debe lograr la institución en todos sus procesos y programas de formación; se entiende como práctica académica y como un proceso de relación humana, entre los fines misionales de la institución y la dinámica integral de la vida universitaria.

Mediante la evaluación, el estudiante es impulsado a poner en marcha la reflexión y la capacidad para indagar, inducir o deducir, evocar, relacionar, contrastar, analizar, definir, verificar, sintetizar, valorar, comunicar y aplicar en orden a su progreso formativo integral e integrador. A su vez, la evaluación del docente y de los demás actores del proceso educativo completa y articula críticamente el complejo sistema evaluativo en sus niveles y momentos de *autoevaluación* como espacio de reflexión del docente y del estudiante acerca del proceso de aprendizaje desde un juicio crítico y ético; la *coevaluación* que establece la posibilidad de ser evaluado entre pares, y la *heteroevaluación* que posibilita la mirada externa del proceso de los docentes y estudiantes y de los mismos directivos de los programas académicos, todo lo cual se encamina y contribuye al mejoramiento de la calidad docente, investigativa e institucional.

Como se ha expresado en la Política curricular de la Universidad:

La evaluación curricular debe ser integral, en cuanto involucra el proceso de enseñanza-aprendizaje, el desempeño profesional del docente y los programas académicos. La evaluación debe vincular los principios y lineamientos del enfoque pedagógico de la Universidad propuestos en el PEI, reconociendo además, desde la concepción de evaluación, un proceso participativo y dialógico a partir de la identificación de las fortalezas y debilidades que favorezcan consolidar el mejoramiento de la calidad académica (Política Curricular, 6.3) y de la misma Institución.

Los procesos de evaluación hacen indispensable tener en cuenta los elementos de comparación y contraste acordes con la misión institucional y su Proyecto Educativo que involucra los antecedentes históricos, los propósitos de la formación, las funciones sustantivas, la comunidad educativa, la estructura organizacional, la interacción con el medio externo, la administración y la gestión, con sentido participativo de toda la comunidad universitaria que actúa como “*comunidad que aprende*” de modo permanente y desarrolla su capacidad de autorregulación e innovación.

4. LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL MODELO EDUCATIVO- PEDAGÓGICO EN EL PEI

4.1 OPCIÓN POR LA PEDAGOGÍA PROBLÉMICA Y LA METODOLOGÍA PROBLEMATIZADORA

El PEI enfatiza el perfil de los egresados como expertos en delimitar problemáticas y, por tanto, como agentes activos orientados a la búsqueda de soluciones y alternativas concretas para resolver los problemas y necesidades tanto regionales como nacionales. *La educación problémica es vista como una opción institucional que abarca todos los niveles del modelo pedagógico inclusive en el campo de la investigación.* Su antecedente histórico se remite a la metodología investigativa y expositiva en la obra de Tomás de Aquino, especialmente en la *Suma Teológica*. Allí, recogiendo el espíritu de la dialéctica griega y conociendo los métodos “escolares” (escolásticos) usuales universitarios de la Edad Media, logra Tomás de Aquino configurar un

camino particular que hoy es todavía objeto de admiración por su capacidad argumentativa y de articulación orgánica del saber.

De todos son conocidas las grandes líneas de su método: partir de problemas que se enuncian en forma clara y concisa, división en subproblemas-temas que se implican en la investigación, desarrollo sistemático y lógico de los problemas agudizando las opiniones contrarias, resolución argumentativa de las objeciones, las dificultades, y la toma final de una postura resolutive frente al problema central y los subproblemas abordados; metodología que de por sí es problematizadora, en torno a discusiones abiertas, dialogales, pero que al mismo tiempo obtienen una respuesta lógica y argumentativa. Asimismo, la argumentación procede de un modo pedagógico (aun cuando sus presupuestos y su lenguaje suponen la mediación de la filosofía Aristotélica) pues su intención era servir de material teológico elaborado para principiantes.

El PEI habla, siguiendo este antecedente histórico, de una auténtica opción pedagógica institucional; sabemos, por otra parte, que esta denominación aglutina hoy *a múltiples corrientes y propuestas que la asumen y la proponen dentro de presupuestos y perspectivas diferentes o incluso totalmente contrarias*; por ejemplo, ha logrado cierto predominio en América Latina, el modelo cubano para el cual la educación problémica es la modalidad institucional de todo el ciclo educativo desde la primaria hasta la universidad. En este sentido, podemos decir que se trata de una propuesta programática, dentro de la cual sólo está claro su marco filosófico, sus presupuestos antropológicos y epistemológi-

cos y el carácter transversal que debe asumir en todos los niveles de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación: “la problematización también puede tener como finalidad generar proyectos investigativos encaminados a recuperar reconstructivamente la génesis y los procedimientos que dieron origen a las teorías legitimadas, consideradas como vigentes (PEI, 2004, p. 33).

4.2 IMPLICACIONES DE LO PROBLÉMICO EN RELACIÓN CON LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL

El PEI formula de un modo genérico pero claro la opción por la educación problémica y como tarea programática que debe ser tematizada y desarrollada por toda la comunidad universitaria en las diversas carreras, y referida a las grandes funciones sustantivas de la Universidad. Sin embargo, en algunas instancias podemos ya rastrear ejemplos concretos de esta metodología:

- **En cuanto a la docencia**, lo realizado hasta ahora en la Universidad, se encuentra en proceso de configuración creciente, lo que concierne a los sistemas modulares que de por sí implican un nuevo currículo centrado en problemas, tal como viene realizándose desde hace varias décadas en la Facultad de Derecho y más recientemente en la Facultad de Comunicación Social para la Paz, la Facultad de Filosofía y Letras y el Estudio General de los Dominicos, en la enseñanza de la Filosofía.

La propuesta del programa de Derecho implica la primacía de los problemas sobre las asignaturas (campo modular),

la *perspectiva holística* sobre la visión parcial-especializada, señalamiento de un núcleo problemático articulador que permita un enfoque sistemático y global sobre cada asunto. De este campo problémico surgen los diversos intereses investigativos de cada módulo jurídico, centrado no en contenidos sino en cuestiones, interrogantes. De este modo se integra la materia modular como el centro de interés y el eje temático que corresponden a la metodología general del **ver, juzgar y actuar**: el ver críticamente la realidad colombiana, juzgar en términos valorativos y sopesar las posibles soluciones jurídicas de las múltiples situaciones y contextos. Esta metodología modular-problémica implica un diseño curricular en equipo que visualice los aspectos convergentes, que predisponga a los profesores e investigadores a una tarea permanente inter y transdisciplinaria: de este enfoque se derivan los problemas de la investigación formativa, las lecturas básicas o *Analíticas* y el examen modular, centrado en la visión global de los problemas y sus mutuas interacciones. Esta dinámica efectuada en la Facultad de Derecho, constituye un aporte concreto y significativo para reorientar las funciones básicas de la docencia en clave problémica y en perspectiva tomista.

- Por otra parte, **la proyección social de la USTA**, que se vincula estructuralmente a las otras funciones sustantivas como un todo, tiene como objetivo central vincular la academia a la comunidad concreta, *en torno a problemas y contextos de las diferentes regiones y centros pilotos del país.*

- Se trata entonces, en las diversas prácticas profesionales previstas en cada programa académico, de apoyar e incentivar los proyectos de desarrollo comunitario, especialmente, en los sectores y contextos más pobres y marginados. Para

ello se promueve y se coordina la participación de docentes y estudiantes de las diferentes facultades y programas académicos, que ponen en práctica los conocimientos adquiridos en la búsqueda de soluciones pertinentes con la posibilidad de comprometerse en la consecución del bien común y la justicia social. Si bien estas prácticas pueden aparecer, a veces, como formas asistenciales, su razón de fondo radica en la formación de una conciencia de compromiso profesional responsable, para que más tarde en el ámbito social, cultural y político, los egresados de la USTA, se comprometan a jugar un papel más decisivo en el campo de las propuestas estructurales y de las grandes reformas del país.

La USTA cuenta en la actualidad (en Bogotá) con varios *Centros de Proyección Social (CPS)*, en los cuales, mediante diversas estrategias, proyecta en las comunidades resultados investigativos y prácticas relacionadas con los trabajos de grado, además de las consultorías jurídicas, psicológicas, empresariales, proyectos de desarrollo comunitario, capacitación en el campo de los sistemas informáticos y en otros temas de interés comunitario, organización de escuelas deportivas y ludotecas, prácticas de refuerzo escolar, programas ecológicos, brigadas de salud, entre otros.

Todos estos avances parciales, constituyen un reto permanente para lograr una sistematización adecuada, en torno a la teoría y la práctica de la pedagogía problémica, *como proceso y proyecto en construcción*, que le permita al mismo tiempo entrar en las implicaciones didácticas de la enseñanza problémica, a la formación de un pensamiento crítico, al ejercicio de una libertad autónoma y responsable, a la apertura de estrategias de desarrollo social (Centro J. Lebret) y a la posibilidad de un personalismo comprometido (Emma-

nuel Mounier), que se abra a la presencia ciudadana para la configuración de una nueva conciencia cívica y política, una tarea permanente de compromiso para la búsqueda del bien común y la justicia social, es decir, la educación de nuevas generaciones con un sentido claro de compromiso en la transformación de las estructuras del país que hagan viable el proyecto democrático en todos los campos y en todas sus dimensiones.

5. EL MODELO EDUCATIVO- PEDAGÓGICO DE LA USTA Y LOS NUEVOS RETOS DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

5.1 EL RETO DE LA MODERNIZACIÓN Y LA ECOLOGÍA

Como ya se ha expresado, el Modelo Pedagógico no puede estar centrado sólo en la dinámica de sus problemas internos sino que estamos avocados a tener conciencia lúcida acerca de los nuevos retos y megatendencias, que directa o indirectamente influyen sobre el proceso educativo y la formación de los estudiantes.

- Colombia está orientada a asumir el reto de la modernización (en este sentido apuntan las directrices del CNA con respecto a la modernización de la Universidad) y, por tanto, al logro de un alto desarrollo científico, tecnológico e innovador. Dicho proceso en Europa fue posible gracias a las tres grandes revoluciones modernas: la Revolución Industrial Clásica (In-

glaterra), las Revoluciones Sociopolíticas liberales y socialistas, y la Revolución Cultural o proceso de Secularización. Para el Modelo Pedagógico de la USTA, se trata de afrontar una dinámica que se desarrolla desde el Renacimiento Italiano (siglo XV) y que se expresa como una nueva forma de humanismo no cristiano, sino centrado en la tesis programática desde la Antigüedad (Protágoras) que reivindica que el hombre es la medida de todas las cosas (Humanismo antropocéntrico).

De este modo, el Humanismo moderno replantea en forma radical las relaciones acerca de Dios, la naturaleza y el mismo hombre; se trata de un humanismo axiológico, secularizado y en sus versiones más extremas de un humanismo ateo (Feuerbach, Sartre). Incluso el problema ya no es tanto la preocupación o la disputa acerca de la existencia de Dios, sino el postulado acerca de la realización auténtica del hombre como dueño absoluto y señor de la naturaleza y de los valores: la mayoría de los humanismos modernos son *claramente antiteológicos*, y heredan las características típicas de la Ilustración: **Naturalismo** cerrado a todos los fines trascendentes (El Dogma de la Inmanencia); **Racionalismo absoluto** orientado a la detección de las leyes internas de la realidad, e **Individualismo** marcado que concibe al hombre como un ser puramente aislado y autosuficiente.

Estas características, *reivindican el carácter central de la educación, de la ilustración científica*, como paso obligado para acceder a la mayoría de edad (Kant) y a la autonomía absoluta del sujeto (Ateísmo).

Se ve así la importancia central de la educación cuando en el orden histórico, el capitalismo europeo integra por primera vez el avance científico y la tecnología al servicio de

los procesos productivos. Urge desde entonces, una mayor cualificación de la educación, inclusive del papel y el rol esencial de la investigación en las grandes universidades y en los grandes centros tecnológicos. A estos retos, a estos procesos elevados de educación se ve enfrentada la USTA, en el desarrollo de su misión institucional, de sus programas académicos y en el diseño y justificación de su propuesta educativa. Dentro de este contexto, el humanismo tomista, en sus rasgos esenciales, entra a dialogar, al estilo del Concilio Vaticano II, con las otras visiones y ofertas humanísticas, y prevé incluso, además del dialogo, una posible colaboración con los no creyentes y las demás religiones del mundo.

Pero al mismo tiempo la Universidad es consciente de los nuevos rumbos sociopolíticos a nivel internacional, suscitados por la crisis y el derrumbe del bloque socialista a nivel mundial, de la primacía del capitalismo a nivel internacional, del surgimiento del Neoliberalismo como modelo político de muchos estados y, a nivel cultural, el reto que implica para nuestros países latinoamericanos las nuevas tendencias y movimientos ideológicos, sociales y culturales. Esta mentalidad que expresa, según los teóricos, una nueva condición, una nueva época, se nutre de los fracasos de los ideales no cumplidos de la Ilustración y de la misma modernidad: existe un declive claro de la razón y por tanto de la confianza racionalista, de la confianza absoluta en el sujeto, de la ambigüedad del progreso por las prácticas coloniales y neocoloniales, por la hecatombe producida por el colapso de las revoluciones socialistas-marxistas; en síntesis, por *la crisis* de los principales ideales y utopías que marcaron el desarrollo de la sociedad moderna. La Universidad considera, que si bien la nueva mentalidad, tendencias y

movimientos ofrecen algunos aspectos positivos (respeto por las diferencias, defensa de las minorías étnicas y culturales, rescate de las tradiciones y del pasado) ofrecen a nuestra actual juventud un conjunto de ideales ambiguos, orientados más bien al cultivo de un cierto *neoindividualismo*, el hedonismo radical y el relativismo extremo: mentalidad que sólo valida el absoluto-presente, el imperativo del “todo vale” y la renuncia a cualquier forma de alternativa global que posibilite nuevas utopías y nuevas formas de justicia social. Al contrario, esta especie de nueva cultura, además de su escepticismo radical, puede conducir a nuestra juventud universitaria a acentuar todavía más el apoliticismo, el nihilismo y el sinsentido radical de la existencia.

- Finalmente, el modelo formativo de la USTA debe educar en la urgente conciencia *acerca del problema ecológico*: se trata de replantear el nexo originario y relacional del hombre con respecto a la naturaleza, en todas sus dimensiones. Las predicciones científicas hacia un futuro no lejano, concierne al cambio climático, al agotamiento de los recursos y al deterioro del medio ambiente, nos plantean un reto teórico y práctico inaplazable y de gran envergadura. En este contexto, la filosofía de la naturaleza de Tomás de Aquino y su teología de la creación, nos recuerdan las condiciones vinculantes entre el hombre y el cosmos; no se trata ya de establecer relaciones absolutas de dominio y explotación sin límites frente al medio natural, sino de cuidado y reordenamiento: el hombre no puede seguir concibiendo la naturaleza como una simple cantera, sino como el sistema global que nos vincula orgánicamente a los diversos ecosistemas y al mundo en general (en este sentido sigue siendo muy valiosa la visión de Teilhard de Chardin, de la relación estrecha entre la cosmogénesis, la biogénesis y la antropogénesis).

En la perspectiva de los planes de estudio de los distintos programas académicos (carreras) de la Universidad, es conveniente y necesario integrar las implicaciones ecológicas de sus diversos problemas y planteamientos, para que de este modo empecemos a buscar alternativas dentro de los cuales lo ecológico no sea sólo un apéndice o una reflexión moralista, *sino un componente esencial que mira al cuidado y a la supervivencia de la humanidad en general.*

5.2 EL RETO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Los procesos crecientes de la interdependencia social y cultural del mundo actual, simplemente prolongan las dinámicas que se han dado en múltiples ocasiones (el fenómeno del Helenismo, la Revolución Comercial, la Revolución Industrial...), pero que hoy se mundializan por el impacto profundo y creciente del avance de la ciencia y la tecnología particularmente en el campo de la información (revolución digital). Esto, tal como lo han analizado muchos autores, trae en conjunto aspectos positivos y negativos, cuando miramos el impacto integrador o desintegrador de la nueva ciencia con respecto a la identidad y la dinámica de las diferentes culturas.

La USTA educa para el pluralismo cultural y, dentro de su cosmovisión abierta, ofrece un rico espacio para el diálogo intercultural, para el encuentro ecuménico y para el reto de la formación de ciudadanos con conciencia mundial. La confesionalidad institucional no es un obstáculo para el planteamiento de nuevos problemas, nuevas preguntas y nuevas soluciones plurales, pero al mismo tiempo es

consciente de los peligros de las diversas formas de fundamentalismo (incluida una cierta versión cristiana) y los peligros que conlleva tanto la intolerancia radical y absoluta como la tolerancia absoluta, en la cual el hombre abdica de las capacidades de la razón y de la búsqueda dialógica de la verdad. Tomás de Aquino, en este sentido, sin ser racionalista ni fideista, confió en los alcances propios de la razón y en la capacidad dialógica de sus oponentes que le permitieron polemizar y acercarse a otras perspectivas filosóficas y teológicas.

Sin embargo, hoy la *revolución tecnológica* está centrada en torno a las tecnologías de la comunicación e información y, por ello mismo, está modificando profundamente la base material y espiritual de la cultura a un ritmo acelerado, que hace de la globalización el nuevo marco cultural de nuestro tiempo, pese a los aspectos negativos que ofrece su versión neoliberal comandada por la dinámica de las grandes empresas transnacionales y la estandarización de la cultura con respecto a la penetración del modelo norteamericano. La nueva *revolución digital* nos introduce en el campo de la extensión infinita de la información y la acumulación de los conocimientos a través de los medios de comunicación social y especialmente con el uso de la Internet. Es evidente, que esta revolución penetra los entornos educativos y pedagógicos, que obliga a una reestructuración de las formas tradicionales de la transmisión de la cultura, centrada hasta ahora en el libro-imprenta y que obliga a un uso cada día más intensivo de las nuevas tecnologías, de las nuevas redes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, especialmente en el campo de la investigación. Dicho reto en la USTA, viene siendo asumido desde hace décadas con los sistemas de

enseñanza a distancia (VUAD) que diseña sus programas académicos y sus procesos pedagógicos con innovaciones tecnológicas y con un nuevo currículo, que se va adaptando al principio de lo virtual y que asume, en los programas de metodología presencial, una política de complemento necesario a las metodologías igualmente presenciales.

5.3 EL RETO DE LA CIBERCULTURA Y LOS NUEVOS ESCENARIOS EDUCATIVOS

Asistimos hoy a otro reto en el campo educativo-cultural: el avance y la penetración del mundo audiovisual (cine, radio, televisión) que promueve un nuevo imaginario y un nuevo estilo de comunicación. De ahí que la implementación de un sistema mundial complejo de comunicación electrónica, está cambiando rápidamente nuestros patrones tradicionales de cultura, ante el impacto de los medios de comunicación de masas. Proceso resultante de tecnologías que influyen notoriamente en el estilo de vida moderno, por su formato directo, atrayente y lúdico. Aparece entonces, una nueva realidad virtual-cultural que es una dimensión constitutiva y relajante frente a las jornadas intensas de trabajo: vivimos con los medios y por los medios. Desde la década de los ochenta, estos mismos medios han revolucionado aún más la posibilidad de nuevos inventos que segmentan y particularizan las diferentes audiencias (videos, periódicos locales, Walkman, TV por cable, digitalización) que escapan al control férreo de las comunicaciones del Estado y de los grupos tradicionales de poder, hasta llegar al medio más usual de comunicación y de procesamiento en los noventa de la información

(Internet) que, de ser estrategia militar, se ha convertido en el motor más notorio de los nuevos cambios que nos introducen a un nuevo ámbito: la cibercultura.

En nuestro contexto latinoamericano esta realidad es la que está influyendo más en el campo universitario, haciendo del sector educativo un factor clave de innovación social. Sin embargo, las posibilidades reales de estas nuevas formas de comunicación no son homogéneas y universales: a través del sistema educativo se desarrolla y se institucionaliza este nuevo dinamismo concentrado en la mayor parte de los países altamente industrializados. La comunicación social efectuada a través del “ordenador” se está convirtiendo, poco a poco, en la forma de afrontar los problemas sociales, políticos, sexuales..., más allá de las fronteras tradicionales, hasta constituir “comunidades virtuales”, como un nuevo imaginario simbólico que penetra todos los aspectos de la experiencia humana cotidiana.

Todo ello implica que, hacia un futuro inmediato, debemos pensar los nuevos escenarios educativos que comportan estos grandes cambios de la *revolución digital*, de la *cultura virtual* y de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, que nos obligan a replantear los procesos pedagógicos y a crear nuevas propuestas audaces de interacción y comunicación entre profesores-estudiantes y saberes, de innovación en las nuevas formas investigativas, de la utilización cada vez amplia de las nuevas tecnologías y los procesos de la docencia y de la investigación que se ubican más allá del individuo por la construcción de redes a nivel regional, nacional y mundial. En fin, los retos de la nueva cultura virtual, del predominio de los medios de co-

municación social y de la simbólica cultural, que busca una integración coherente y dialéctica con las formas tradicionales de la transmisión del saber y los nuevos estilos de vida.

5.4 EL RETO DE LA SECULARIZACIÓN Y EL PLURALISMO CULTURAL

El cristianismo sabe que hoy está ya casi superada la época en que se erigió como modelo de civilización (cristiandad medieval) y que el proceso de secularización, de autonomía de la cultura en todos sus niveles, se ha ido extendiendo a los diversos países, especialmente, en la sociedad occidental. Dicho proceso comienza, en sentido estricto, desde la época del Renacimiento y que, debido a los impactos de la nueva cosmovisión cimentada en los aportes de las ciencias naturales y sociales, además de las revoluciones sociopolíticas, obligan a la iglesia a ser “una institución más” dentro de la dinámica de múltiples instituciones que ya no son formalmente religiosas y que se han emancipado de la tutela religiosa. Este proceso se ha ido radicalizando en los países altamente industrializados y en el ámbito de las nuevas culturas urbanas, aunque en nuestros países latinoamericanos todavía se conservan fuertes nexos con los procesos culturales, sociales y políticos (*Religiosidad Popular*).

Ésta gradual emancipación de la cultura, el Estado, las ciencias y las cosmovisiones, no necesariamente es un proceso anticristiano, ya que incluso el Concilio Vaticano II admite la validez de una secularización relativa, acudiendo a la idea tomista que reconoce en cada campo de la realidad su propio dinamismo, sus propias leyes, su legítima autonomía y sus intencionalidades inmanentes. Pero al mismo tiempo, se han ido constituyendo múltiples formas de secularización radicales

que devienen en posturas ateas, gnósticas o francamente anticlericales, como aconteció en los regímenes marxistas en donde por orientación filosófica el ateísmo se convirtió en forma de cultura, de proyecto educativo y de vida.

De esta forma, la mayoría de los diferentes humanismos en la modernidad se han desarrollado como antítesis a la visión teológica y al postulado de la trascendencia de la vida humana criticando, a veces y con razón, las profundas desviaciones históricas y doctrinales del cristianismo, que han dado lugar a una reivindicación apasionada de las exigencias de la libertad, de la autonomía de la persona, de la realización de los valores, del compromiso por las luchas sociales y los proyectos liberadores.

Sin embargo, y como paradoja, los nuevos signos y tendencias del nuevo milenio colocan nuevamente a las religiones como soportes de una nueva manera de descubrir el mundo de **lo sagrado y del misterio**. La crisis actual de los ideales de la modernidad hace que las nuevas propuestas religiosas tengan una gran incidencia en las diversas formas de civilización y de la cultura. Este nuevo contexto establece al mismo tiempo los límites de la secularización y obliga a un replanteamiento de los nexos orgánicos entre la religión y la cultura, al mismo tiempo que incita a un diálogo obligado entre las diversas religiones acerca de las grandes posibilidades en torno a una ética mundial y a la posible solución de los problemas de la paz y la justicia social. En este nuevo escenario la USTA, sin renunciar a su identidad católica, considera en su docencia el respeto por el pluralismo religioso y promueve múltiples encuentros con grupos de otra confesionalidad, a través de su cátedra de cultura

teológica y los eventos liderados por el Departamento de Pastoral. Encuentros que no son sólo acercamiento de tipo espiritual, sino que, en la perspectiva de Tomás de Aquino (*Suma contra Gentiles*), se trata de una sana discusión y de un diálogo argumentativo que, respetando las diferencias, nos permitan ir buscando los aspectos que resaltan más las convergencias que las mismas diferencias (*Quaestiones Disputatae*).

5.5 EL RETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD AUTÉNTICAMENTE DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA

La Universidad acoge en forma decidida el pedido del Concilio Vaticano II (“*Gaudium et Spes*-No. 75”) acerca de la gran atención que debe hacerse *con respecto a la educación cívica y política* necesaria para la gente y particularmente a la juventud a fin de que todos podamos cumplir nuestra misión en cuanto comunidad política.

Se trata en última instancia, de direccionar todo el proceso del modelo educativo- pedagógico en función de los “otros”, especialmente de los sectores más pobres y marginados. Se cumple en este pedido, un retorno a las fuentes que dan sentido al quehacer académico y universitario, en función de la utilidad y el servicio de los demás, enfatizado en su proyección social. Para ello la USTA realiza un proceso de retroalimentación que recoge en forma sintética los aspectos básicos de su identidad, de su misión y visión:

- **En cuanto Universidad**, el saber y la investigación no se pueden quedar dentro de los límites de los programas y las

carreras. Se trata de un ejercicio de capacitación profesional que mire los intereses de la comunidad y diseñe planes para resolver los graves problemas sociales del país.

- **En cuanto Católica**, la USTA se autocomprende en su misión básica de búsqueda incesante de la verdad, mediante la conservación, la investigación y la comunicación del saber *para el bien de la sociedad*. Al mismo tiempo, está obligada a una reflexión teológica contextualizada, dentro de los parámetros señalados por la doctrina social de la iglesia y las diferentes corrientes teológicas que se han originado en América Latina.

- **En cuanto Tomista**, encuentra en la filosofía política y jurídica de Tomás de Aquino una orientación clara hacia la búsqueda del Bien Común, hacia la comprensión de la naturaleza y función del Estado, la búsqueda de la justicia social y la validez del *Derecho Natural*.

- **En cuando Dominicana**, se reconoce en su carisma originario, con pleno derecho a participar de la misión apostólica de la Iglesia de anunciar el evangelio a toda clase de personas, tiempos y lugares. Función profética, que nos remite a los grandes predicadores-intelectuales en la época de la Conquista (Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas, Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca) y de la actualidad, empeñados en la construcción de una comunidad más fraterna y solidaria.

Todas estas dimensiones se materializan hoy, y dentro del nuevo orden sociopolítico, en el esfuerzo de centrarnos en el replanteamiento de los modelos democráticos que a través de la historia y en forma dialéctica han colocado

esta forma organizativa social, como la propuesta más razonable y viable que permite una mejor convivencia, un respeto por las mayorías y las minorías y un cierto estilo de vida que exige el ejercicio siempre vigilante de la razón y de la práctica de la libertad. Se trata de la construcción y participación en una *democracia total*, que realice por fin las exigencias del Bien Común en su *ordenamiento económico* (contra el modelo liberal y neoliberal), en su *ordenamiento político* (contra toda forma de dictadura y autoritarismo), en su *ordenamiento cultural* (respeto a la pluralidad y a las minorías) y en su *ordenamiento educativo* (democratización y calidad de la educación para todos los estamentos sociales). Proyecto que hoy denominamos *Democracia Orgánica o Democracia Total*, que asume en su filosofía política los postulados fundamentales de los derechos humanos, la práctica del *Derecho Internacional Humanitario*, el término *de las guerras y la violencia*, como vía y forma para resolver los conflictos y la búsqueda de una paz permanente, basada en la justicia social y en el bien común. La USTA asume estas exigencias y en su formación humanística-política, expone y profundiza el conjunto de valores y principios que deben regir a un Estado plausible en este momento de la historia o un régimen justo en las palabras de Tomás de Aquino.

Finalmente, y como síntesis de las nuevas competencias y de las nuevas habilidades que comporta la construcción del modelo educativo de la USTA, pedimos, con palabras de Santo Tomás, aquellas virtudes y capacidades que siguen siendo deseables y válidas, para todos los profesores y estudiantes, creyentes y no creyentes:

¡CREADOR INEFABLE!.....
DAME AGUDEZA PARA ENTENDER,
CAPACIDAD PARA ASIMILAR,
MÉTODO Y FACILIDAD PARA
APRENDER,
SUTILEZA PARA INTERPRETAR
Y GRACIA COPIOSA PARA
HABLAR.....AMÉN.

REFERENCIAS

A. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD

Estatuto Docente, Bogotá, 2004.

Estatuto Orgánico, Bogotá, 2002.

Informe Ejecutivo de autoevaluación con fines de acreditación institucional", USTA, Bogotá, 2007.

Modelo para la Investigación Institucional, Bogotá, 1995.

Plan de Mejoramiento Docente, 2006-2011.

Plan General de Desarrollo. Plan de Acción. 2003-2007.

Plan General de Desarrollo, 2008-2011.

Plan Prospectivo 2020. La Universidad Santo Tomás del Siglo XXI, USTA, Bogotá, 1999.

Política Curricular para Programas Académicos, Bogotá, 2004.

Proyecto Investigativo Institucional-“PROIN”, Bogotá, 2005.

Proyecto Educativo Institucional, “PEI”, 3a. ed., Bogotá, 2004.

Reglamento Estudiantil, Bogotá, 2005.

Reglamento General de Posgrados, Bogotá, 2008.

B. OTRAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Alfonso B., L.A., Díaz C., P.J. et. al. (2000). *Pasión por la verdad. El estudio en el carisma dominicano. Testimonium Veritatis*, 5. Bucaramanga.

Belda P., J. (2000). *La Escuela de Salamanca*. Madrid: BAC.

Beltrán, H, et. al. (2002). *El Modelo Pedagógico*. Bogotá: USTA.

Beltrán, H. (2005). *La Formación en Santo Tomás*. Posgrado de Educación, Área de Formación Dominicano-tomista, VUAD. Bogotá.

Beuchot, M. (2004). *Introducción a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino*. Salamanca.

Bruner, J.J. (1999). *Globalización cultural y posmodernidad*. México: FCE.

- Campo, R. & Restrepo, M. (1999). *Formación Integral*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Cárdenas P., A. (1991). Historia del Primer Claustro Universitario de Colombia. Boletín *REALIDAD*, 4. Universidad Santo Tomás, Bogotá-Bucaramanga.
- Cárdenas P., A. & Zabalza I., J. *La Orden Dominicana, comunidad educadora y liberadora*. (Mecanografía).
- Cárdenas P., A. & Cárdenas S., C. (2002). *Núcleos problemáticos-módulos siglo XXI*, 42-47. Facultad de Derecho. Bogotá.
- De Romanis, O.P., H. (1991). La Formación de los Predicadores, *Biblioteca Dominicana*, 19. Trad. Fray Nelson Medina. Bogotá.
- Díaz C. P.J., O.P. (2000). La vocación teológica en la Orden de Predicadores. En AA.VV. *Pasión por la verdad. Testimonium Veritatis*, 5, pp. 215-244. Bucaramanga.
- Díaz C. P.J., O.P. (2003). *Tomás de Aquino y la Ecología*. Bucaramanga: USTA.
- Díaz C. P.J., O.P. (2004). *Facientes Universitatem. Pensar la Universidad en perspectiva dominicana*. Bucaramanga: USTA.
- Díaz C. P.J., O.P. (2007). *La formación y los estudios en la Orden de Predicadores*. (Compilación de documentos sobre la Ratio Formationis Generalis y la Ratio *Studiorum Generalis* de la Orden de Predicadores), mecanografía. Bogotá.

- Facultad de Derecho. (s/f). *La metodología de la analítica. Módulo, 13*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Fandiño, G. (1997). *Tendencias actuales en la educación*. Bogotá: USTA.
- Flórez O., R. (2005). *Pedagogía del conocimiento*. Bogotá.
- Freire, P. (1972). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
- Fullat, O. (1992). *Filosofías de la educación*. Barcelona: Paideia.
- Wilson, E. (1997). *El realismo metódico*. Madrid: Encuentro.
- Hilgard, E. (1961). *Teorías del aprendizaje*. México: FCE.
- Jaeger, W. (1985). *Paideia: Los ideales de la cultura griega*. México: FCE.
- Juan Pablo II. (1998). *Las Universidades Católicas*. (Ex Corde Ecclesiae). Bogotá.
- Le Goff, J. (1985). *Los Intelectuales en la Edad Media*. Barcelona: Gedisa.
- Lobato, A. O.P. (2003). *Santo Tomás, Arquitecto de la vida universitaria. El profesor ideal en la paideia tomista*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- López G., M. (2002). *Carta pedagógica*. Bucaramanga: USTA.

- Llanos E., Joaquín. (2006). *Tomás de Aquino. Circunstancia y biografía* (Edición revisada y aumentada). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Martínez G., E. (2002). *Persona y Educación en Santo Tomás de Aquino*. Madrid.
- Millán P., A. (1963). *La Formación de la Personalidad Humana*. Madrid: Rialp.
- Morin, E. (2000). *Los Siete Saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: UNESCO.
- Mounier, E. (1956). *¿Qué es el personalismo?* Buenos Aires: Criterio.
- Nassit, R. (1985). *Pedagogía General*. Buenos Aires: Capelux.
- Niño M., F. (1998). *Antropología pedagógica*. Bogotá: Magisterio.
- Orozco S., L.E. (1999). *La Formación Integral: mito y realidad*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Orozco S., L.E. (2002). *Responsabilidad del docente en la formación integral*. Bogotá: USTA.
- Peña S., M.A. O.P. (2002). *Tomás de Aquino, maestro de humanidad. (Testimonium Veritatis, 8)*. Bucaramanga.
- Ramírez, E. (2007). *La Pedagogía frente a la realidad colombiana*. Bogotá: Búho.

- Revista *Análisis*, 65-66. (2000-2001). Utopía y realidad de la formación humana integral. USTA: Bogotá.
- Revista *IUSTA*, 8. (1986). Facultad de Derecho. El sistema modular. Bogotá.
- Restrepo, J.A., Carreño, D. et. al. (2008). *Incidencia en la formación humanista institucional en la Universidad Santo Tomás*. Bogotá: USTA.
- Rodríguez A., E. (2005). *Teoría y práctica pedagógica en Tomás de Aquino*. Bogotá.
- Sans A., J.J. (2005). *Educación y liberación en América Latina*. Bogotá: USTA.
- Sastoque, L.F. O.P. (1995). *Dignidad de la persona humana. Concepto fundamental de Antropología Teológica*. Bogotá: USTA.
- Sastoque, L.F. O.P. (2001). *Lineamientos para una identidad del educador dominicano*. Bogotá: Kimpres.
- Sedano G., J.J. (1970). El método teológico de Santo Tomás. Realidad. En *Revista Análisis*, 3 (7-8), 95 -150. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Sedano G., J.J. (1995). Formación pasiva y creatividad estudiantil, "El Maestro". En *Revista Temas. Tomismo*, 1 (2), 123-126, 129-135. Bucaramanga: Universidad Santo Tomás.

- Sedano G., J.J. (2002). *Pedagogía de la Respuesta*. Bucaramanga.
- Sertillanges, A-D. (2003). *La vida intelectual. Su espíritu, sus condiciones, sus métodos*. (Nueva edición revisada y aumentada). Madrid: Encuentro.
- Tomás de Aquino. (1985). *Suma Contra Gentiles*. Madrid: BAC.
- Tomás de Aquino. (1985). *Suma Teológica*. Madrid: BAC.
- Torres C., E. et. al. (2001). *El Concepto de Competencia, una mirada interdisciplinar*. Bogotá: Alejandría.
- Universidad Santo Tomás. (2005). *La Universidad Santo Tomás de Colombia ante su historia. Siglos XVI-XIX*. Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (2001). *Componente Institucional: (Misión histórica de la USTA, Identidad Institucional)*, pp. 5-37. Bogotá: VUAD, Facultad de Educación.
- Zabalza I., J. O.P. (1982). *El Derecho, Tomás de Aquino y Latinoamérica*. Bogotá: USTA.

ANEXOS

DE OFFICIO LECTORIS

(Sobre el oficio de la Enseñanza)

Nota:

A finales del siglo XIII un dominico que había sido compañero de Santo Tomás de Aquino en la enseñanza y en la organización de los estudios de los Dominicos y que regentó la Orden fundada por Santo Domingo de Guzmán, escribió un texto que mantiene una vigencia práctica y sugestiva para nuestros docentes, a modo de consejos y orientaciones.

1. Es propio del docente conformarse a la capacidad de sus alumnos y enseñarles las cosas de manera fácil e inteligible, ateniéndose a las opiniones más antiguas y seguras.
2. No conviene tratar lo que no se haya entendido con perfección.

3. Evite el fastidio provocado por la reiteración de expresiones, cantinelas, etc.
4. Trabaje para que quienes lo escuchen saquen provecho de sus lecciones, por la verdad contenida en los libros, por la comprensión de cuestiones útiles, y por lo que pueda contribuir al perfeccionamiento de las costumbres.
5. Siga cuidadosamente el contenido y esquema preparado, dejando de lado multitud de cosas que podrían decirse a propósito de cada tema. Se trata, en último término, de que quienes lo escuchen avancen en el conocimiento de Dios y de la sabiduría alcanzada por la humildad.
6. Imparta sus lecciones con asiduidad y agrado.
7. Dirija personalmente en forma tutorial a los estudiantes dotados de especial perspicacia para el estudio.
8. Procure satisfacer benigna y caritativamente las dudas y preguntas de los estudiantes, en la medida de sus posibilidades y conocimientos.
9. Busque el método más útil e inteligible, cuando sea necesario volver sobre algo ya tratado, para provecho de los estudiantes, sobre todo cuando se dirige a los que están empezando.
10. Discierna con mucha diligencia los autores que, según el juicio de los más expertos, se consideren los mejores en su materia.

11. Absténgase, dentro o fuera de casa, de ocupaciones secundarias, para lograr una mayor dedicación al estudio.
12. Trate de no hacer demasiadas divisiones, ni dar muchas razones ni frívolas explicaciones que no conducen al progreso de la verdad. De todas formas, si ha de informar sobre muchas cosas, hágalo siempre de modo resumido.

Fray Humberto de Romanis (1200-1277): *De vita regulari*. Roma, 1889, p. 254-255.

ORACIÓN DE SANTO TOMÁS PARA ANTES DEL ESTUDIO

¡Creador inefable!

Tú, que eres la verdadera fuente de luz
y el soberano principio de la sabiduría,
dígnate infundir en las tinieblas de mi entendimiento
un rayo de tu claridad,
apartando de mí la doble oscuridad en que he nacido:
el pecado y la ignorancia.

Tú, que haces elocuente la lengua de los niños,
instruye mi lengua
e infunde en mis labios la gracia de tu bendición.

Dame agudeza para entender,
capacidad para asimilar,
método y facilidad para aprender,
sutileza para interpretar,
y gracia copiosa para hablar.

Dame acierto al empezar,
dirección al progresar
y perfección al acabar.

Tú, que eres verdadero Dios y hombre,
que vives y reinas por los siglos de los siglos. AMÉN.

SÍMBOLOS DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Escudo

El escudo, de forma circular, está compuesto por un sol de dieciséis rayos dorados –símbolo del Sol de Aquino– en campo azul; y, sobre aquél, el escudo de la Orden de Predicadores en blanco y negro, con el lema *FACIENTES VERITATEM* y el nombre de la Universidad sobre una bordura roja.

Bandera

La bandera está compuesta por franjas horizontales: tres verdes –símbolo de esperanza– y dos blancas –símbolo de integridad– intercaladas, y el escudo de la Universidad en la parte central.

Sello antiguo

El sello antiguo de la Universidad Tomística, que se utiliza especialmente en los diplomas de grado, representa en su centro a Santo Tomás de Aquino postrado en actitud contemplativa en medio de Cristo Crucificado y de la Virgen María, rodeados por la inscripción latina: *SIGNUM HAREN*.

E. SS. ARIS. AD COMMEMORATIONEM MANDATI S.S. AP., para reafirmar el origen pontificio de la Universidad; todo el sello está circundado por un rosario.

Himno de la Universidad

Letra: P. Marco Antonio Peña Salinas, O.P.

Música: Marietta Sáchica Forero

Arreglo Orquestal: César Iván Ávila Baquero

Coro

***Claustro glorioso, tus hijos te aclaman,
faro de ciencia, de fe y de verdad;
/sol luminoso de fúlgida llama,
cuna preclara de la libertad./***

I

Tomás, el Sol de Aquino,
Maestro en tu camino,
asiduo buscador;
sobre tu marcha erguido,
de la verdad testigo,
sapiente innovador.

II

“Alma máter” gestora
de la verdad, aurora
y templo del saber;
crisol del artesano
que forja el sueño humano
de libertad y fe.

III

Triunfante haz de luceros,
los hijos pregoneros
de bien, justicia y paz;
guirnaldas de laureles
irradian en sus sienes
fulgor de eternidad.

IV

Con la verdad por guía,
noble ideal conquista
la juvenil edad;
destello incandescente,
estrella refulgente
de la Universidad.

V

Donceles soñadores,
vibrantes y avizores,
soñando un ideal;
ascienden cada día
buscando la armonía
de la marcha triunfal.

VI

Traspasan los linderos
de efímeros luceros,
en lucha de aprender;
la frente alzan y miran,
la fuente do se inspiran
la ciencia y el saber.

VII

Virtud y fe vivimos,
a la Patria servimos
con fuego del amor.
Somos raza orgullosa,
alegre y generosa
que lucha con honor.

VIII

Ilustres Tomasinos
construyen los destinos
de un nuevo amanecer.
Por campos y ciudades,
cual haz de voluntades
difunden el saber.

CARTA DE SANTO TOMÁS A UN ESTUDIANTE

Querido amigo:

Puesto que me preguntas sobre el método y la forma para adquirir el tesoro de la ciencia, éstos son mis consejos, que te servirán de norma:

1. No pretendas entrar súbitamente al mar, sino que llega a él lentamente, a través de los riachuelos, esto es, llega a las cosas más difíciles a través de las cosas fáciles.
2. Sé moderado en el hablar y no te entregues fácilmente a conversaciones inútiles.
3. Ama la pureza de conciencia.

4. No dejes nunca la oración.
5. Ama el recogimiento, si quieres entrar en la bodega mística del saber.
6. Sé afable con todo el mundo.
7. No tengas demasiada familiaridad con nadie, porque ella genera un desprecio y roba tiempo al estudio.
8. No te ocupes de lo que dicen y hacen otras personas.
9. Huye, sobre todo, de la disipación.
10. Procura seguir el ejemplo de las personas buenas y rectas.
11. Conserva en tu memoria todo lo bueno que oigas, sin importar quien lo dijo.
12. Procura comprender bien lo que oyes y lees.
13. En tus dudas, busca siempre la certeza.
14. Trata de guardar en la memoria todos los conocimientos que te sean posibles.
15. En fin, no busques cosas que están por encima de tu capacidad.

Si haces esto, encontrarás y producirás frutos útiles para tu vida. Obrando así alcanzarás el objetivo que te has propuesto.

Maestro Tomás de Aquino.

Esta obra terminó de imprimir
en el Departamento de Publicaciones
de la Universidad Santo Tomás,
Bogotá, 7 de marzo, Fiesta Patronal. Colombia 2010.